

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+



Documento preparado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y
Certificación (ICONTEC)

Título del informe	Informe de verificación PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+
Versión	Versión 4.0
Identificación del informe	VER-CPR-MI-21-002
Versión y fecha del reporte de monitoreo para el cual aplica este informe	Versión 5 Fecha: 27/07/2021
Metodología(s) usada(s)	Norma: NTC 6208 “Acciones de mitigación en el sector de uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad” 2016/12/07 Metodología: ProClima v 2.2 Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de las Reducciones de Emisiones de GEI de Proyectos REDD+
Número y Periodo de monitoreo	2º periodo de monitoreo 01/ 01/ 2019 al 31/12/2020
Cantidad de reducción o remoción de emisiones de GEI	450.025 tCO ₂ e Actividades Deforestación 165.681 tCO ₂ e Actividades Degradación

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



verificadas para este periodo de monitoreo Ex-post.	
Organización Responsable del Proyecto	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines. Concejo Comunitario de Cupica. BIOFIX S.A.S
Páginas	97
Fecha de emisión de este informe	28/07/2021
Auditoría llevada a cabo por:	Ruby Acosta Bastidas Auditor Lider
Revisión técnica llevada a cabo por:	Víctor Nieto Revisor Tecnico
Aprobado por Nombre, cargo y firma	 Martha Ivon Corredor Rodríguez-Gerente de Validación y Verificación
Contacto	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Carrera 37 N° 52-95 Bogotá - Colombia Teléfono: +57 1 607 88 88. Extensión 1381/1384 cliente@icontec.org www.icontec.org

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Resumen:

ICONTEC fue contratado por la empresa BIOFIX S.A.S, quien junto con los dos Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica ubicados entre los municipios de Bahía Solano y Juradó, en el departamento del Chocó, tienen una vinculación contractual para realizar la verificación del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+. El proceso de verificación tenía como objetivo evaluar la conformidad del proyecto con las reglas de norma NTC 6208: “*Acciones De Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad*” y la metodología de ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*” bajo las cuales se formuló el proyecto. El estándar otorgó a BIOFIX S.A.S una acepción de tiempo para migrar completamente a su metodología, por esta razón fue realizado un análisis de brechas identificando similitudes y diferencias de estas dos metodologías y el equipo de auditoría del ICONTEC verificó que no existiera doble contabilidad y se respetaran los principios de conservadurismo, así como la legislación vigente para realizar la verificación del periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2020.

El proyecto se enmarca en la Actividad REDD+. Además, se espera que este proyecto genere beneficios sociales en función de mejorar las condiciones de vida de las comunidades Afro presentes dentro de los Concejos comunitarios como lo son: la salud, la seguridad alimentaria, restauración, producción sostenible, control del territorio y beneficios en biodiversidad mediante la conservación de hábitats naturales, dada la relevancia de estos bosques, ya que el área de proyecto se localiza en bosques con zonas marino costeras y beneficia por ejemplo la conservación de 5 de las 7 tortugas marinas que hay en el mundo, por medio de la gestión de una de las organizaciones comunitarias del Concejo comunitario de Cupica “*Tortugas del Pacífico*”.

La validación del proyecto se realizó para un horizonte de 30 años que va del 01/01/2010 al 31/12/2039 y su primera verificación se realizó para el periodo que va del 01/01/2010 al 31/12/2020 con un total de 3.426.050 tCO₂e de reducciones de emisiones de GEI, donde se había validado una línea base de 11.270.941 tCO₂e, correspondiente a un promedio anual de 375.698 tCO₂e, pero por la modificación del NREF y la referencia regional que aplica para la verificación, se realiza un cambio en los cálculos de línea base quedando en 8.242.815 tCO₂e, para verificar en el segundo periodo de verificación (01/01/2019 al 31/12/2020) un total de 450.025 tCO₂e por actividades de mitigación de deforestación y un total de 165.681 tCO₂e por actividades de mitigación de degradación.

El proyecto está ubicado en las propiedades de los territorios colectivos adjudicados a los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica. A su vez, estos se encuentran ubicados entre los municipios de Bahía Solano y Juradó, en el departamento del Chocó, localizados entre los Golfos de Cupica y Tribugá, el área elegible del proyecto es de 103.022 ha, su fecha de inicio es 1/01/2010, entre la contabilidad de reducciones de emisiones por deforestación y degradación el proyecto demuestra un total de 615.706 t CO₂e mitigadas.

Durante la segunda verificación del periodo comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2020, el equipo de ICONTEC identificó 20 hallazgos (18 solicitudes de acción correctiva y 2 solicitudes de acción futura) que fueron abordados satisfactoriamente por el proponente del proyecto durante el proceso de validación y verificación para garantizar la documentación está en línea con el referencial. No se identificaron SAF que pudieran dar lugar a una discrepancia material entre el proyecto y la descripción del proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Objetivo	6
1.2. Alcance y criterios	7
1.3. Nivel de Aseguramiento	9
1.4. Aplicación de materialidad	10
1.5. Resumen de la descripción de la iniciativa de mitigación de GEI	11
2. PROCESO DE VERIFICACIÓN	14
2.1 Métodos y criterios	15
2.2 Revisión documental	20
2.3 Análisis de riesgo, plan de muestreo y plan de auditoria	21
2.4 Entrevistas	22
2.5 Inspecciones en sitio	24
2.6 Respuesta a los hallazgos	33
2.6.1 Solicitudes de acción futura	34
3. HALLAZGOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN	35
3.1 Participación bajo otros programas de GEI	35
3.2 Desviaciones de la metodología	35
3.3 Plan de monitoreo	35
3.4 Cambios a la descripción del proyecto de la iniciativa de mitigación de GEI registrado	40
3.5 Proyecto agrupado	40
4. HALLAZGOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN	40
4.1 Estado de implementación del proyecto	40
4.2 Salvaguardas Especificas para el sector AFOLU	46
4.3 Cuantificación de reducciones/remociones para el periodo de verificación	51
4.4 Calidad de la evidencia para determinar las reducciones / remociones de GEI	54
5. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN	55

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



ANEXO 1: SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTIVAS, ACLARACIONES Y ACCIONES FUTURAS.....	58
ANEXO 2: PLAN DE AUDITORIA	88
ANEXO 3: LISTADO DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA VERIFICACION DE CAMPO DEL SEGUNDO REPORTE DE MONITOREO DELRPYECTO DE CONSERVACION DELFINES CUPICA REDD	96

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de auditoría de verificación consiste en la evaluación objetiva de la reducción de emisiones y/o remociones que se dan como resultado de las actividades del proyecto forestal para la mitigación del cambio climático durante el horizonte del proyecto y de conformidad con el referencial: Norma Técnica Colombiana (NTC) 6208 “*Acciones de Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones oficiales y de biodiversidad*” y la metodología de ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*” el proyecto está en proceso de cambio de metodología, por esta razón en el informe de monitoreo verificado se realizó un análisis de brechas entre BIOFIX S.A.S y ProClima, para identificar similitudes y diferencias entre los dos referenciales, el proyecto deberá realizar el cambio completo de metodología para el siguiente periodo de verificación.

La auditoría de verificación tiene por objetivo evaluar y asegurar el nivel de cumplimiento del **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+** frente a dichos referenciales.

El **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+** no se encuentra registrado en otro programa de mitigación de GEI, y cumple con lo establecido en la legislación colombiana, las salvaguardas y el principio de conservadurismo y la Resolución 1447 del 01 de agosto del 2018.

No se identificó algún otro proceso de validación/verificación en otro programa de reducción de emisiones, evitando así la doble contabilidad.

1.1. Objetivo

Dando alcance a las actividades propias de un proceso de verificación, los objetivos son los siguientes:

- Proporcionar una opinión independiente de tercera parte que ha evaluado la implementación y la reducción/remoción de emisiones de GEI de este proyecto registrado bajo Norma Técnica Colombiana (NTC) 6208 “*Acciones de Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones oficiales y de biodiversidad*” y la metodología de ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*”
- Verificar el cumplimiento en la implementación de las actividades del proyecto de mitigación, incluyendo las asociadas a la metodología seleccionada para el proyecto.
- Evaluar y verificar el cumplimiento de los principios del sistema de monitoreo, verificación y reporte necesarios para cumplir con la legislación vigente.
- Suministrar confianza a los diferentes interesados en la calidad del proyecto y su capacidad de lograr las reducciones/remociones certificadas de GEI.

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



1.2. Alcance y criterios

El alcance de la verificación involucra una revisión objetiva para determinar que la iniciativa de mitigación de GEI cumple con los siguientes criterios:

Norma:

- NTC 6208 “Acciones de mitigación en el sector de uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad” 2016/12/07

Metodología:

- Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de las Reducciones de Emisiones de GEI de Proyectos REDD+. ProClima v 2.2.

Programa de Certificación y Registro de Iniciativas de Mitigación de GEI y Otros Proyectos de Gases Efecto Invernadero. Programa ProClima. Responsabilidad y Calidad. Versión 2.3. 19 de octubre de 2020.

Manual de Validación y Verificación de Iniciativas de Mitigación de GEI y Otros Proyectos de Gases Efecto Invernadero. Versión 1.2. 19 de enero de 2021.

Normatividad nacional: Decreto 926 de 2017, Ley 1931 de 2018 “Ley de Cambio Climático” y Resolución 1447 del 01 de agosto del 2018.

ICONTEC lleva a cabo sus auditorías de acuerdo con su código de ética, reglamento y procedimientos internos para llevar a cabo auditorías de validación y verificación de iniciativas de mitigación de GEI que a su vez son coherentes con los requisitos establecidos en el programa de GEI correspondiente. Así mismo, ICONTEC se concentra en la identificación de riesgos sobre la generación de reducciones/remociones de GEI, así como su verificación y mitigación durante sus auditorías.

Dentro del alcance de la auditoria se llevó a cabo la verificación de la siguiente información:

- (a) los límites del proyecto de GEI y sus escenarios de línea base: Fueron verificados al 100% utilizando la base de datos GIS y en la visita en sitio, con algunos puntos de observación en los límites de algunas comunidades Afro presentes dentro de los Concejos comunitarios. ICONTEC comprobó mediante la GEODATABASE que los límites del proyecto están correctamente determinados y cumplen con los requisitos de elegibilidad de la NTC 6802 y a los lineamientos del programa ProClima.
- (b) infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos de la organización o del proyecto de GEI: La evaluación realizada por parte del equipo auditor se llevó a cabo en la sección 4.1 de este documento.
- (c) fuentes, sumideros y/o reservorios de GEI: donde los reservorios del proyecto son

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Tabla 1. Reservorios de Carbono Proyecto de Conservación DELFINES CUPICA REDD+.

Reservorio de carbono	Inclusión	Justificación / comentarios
Biomasa aérea	SI	Principal reservorio de carbono del proyecto. Se cuantifica de acuerdo con el documento: Propuesta de Nivel de Referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC (2019) y NTC 6208 e IPCC (2006).
Biomasa subterránea	SI	La biomasa subterránea se incluye aplicando factores de proporción de raíz a parte aérea. Se cuantifica de acuerdo con el documento: Propuesta de Nivel de Referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC (2019) y NTC 6208 e IPCC (2006).
Carbono orgánico del suelo	SI	El valor del carbono orgánico del suelo en manglares se definió conforme a Adame et al., (2012), Breiithaupt et al. 2012, Chmura et al. 2003, Donato et al. 2011, Kauffman et al. 2011, Osborne et al. 2011, Vegas-Vilarrubia et al. 2010. Conforme al cuadro 4.11 del Documento 2013 Supplement to the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories: Wetlands.

La evaluación realizada por el equipo auditor se encuentra a más detalle en la sección 4.3 de este documento.

- (d) tipos de GEI, para este proyecto se identificado únicamente el CO2.
- (e) áreas o instancias del proyecto, si es un proyecto agrupado, no aplica para este caso
- (f) periodos de tiempo: El proyecto se inició en enero del año 2010 con un periodo de acreditación de 30 años, el primer periodo de verificación está comprendido desde el 01/01/2010 al 31/12/2018, y el segundo periodo de verificación va del 01/01/2019 al 31/12/2020. La fecha de inicio se validó cuando los territorios colectivos iniciaron un proceso en conjunto con el IIAP y la Unión Europea denominado “Proyecto Fronteras de Selva y Mar para la Paz”
- (g) la evaluación de cobeneficios (si aplica), para la verificación, el proyecto estimó unos beneficios estandarizados de acuerdo con los indicadores alcanzados durante el periodo de verificación 2019-2020, esta información se encuentra más a detalle en la sección 4.1 de este documento.
- (h) los indicadores relacionados con los ODS, la evaluación de estos indicadores se realiza en la sección 2.1 de este informe.
- (i) el plan de monitoreo y/o el reporte de monitoreo: fue evaluado en la sección 3.3 de este informe.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



La verificación no pretende suministrar servicios de consultoría al responsable o titular de la iniciativa de mitigación de GEI. Sin embargo, las solicitudes de aclaración o solicitudes de acción correctiva o solicitudes de acción futura establecidas en el ejercicio de verificación pueden haber proporcionado aclaraciones en los requisitos para mejorar la implementación del proyecto.

El *PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+*, corresponde a un proyecto REDD+ cuya propiedad y control está a cargo de los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica con régimen de propiedad colectiva. El proyecto busca generar alternativas para evitar la deforestación y la degradación de bosques naturales en un área elegible de 103.022 ha. Como entidades involucradas se encuentran bajo una la vinculación técnica contractual BIOFIX, como desarrollador del proyecto de mitigación de GEI y comercializador de los bonos.

El área del proyecto comprende un área de 103.022 ha de área de bosque estable para los periodos en los cuales fue elaborado el análisis de elegibilidad de acuerdo con la interpretación de mapas de Bosque-No Bosque realizado para el área. El uso tradicional en las áreas del proyecto es la conservación, la caza artesanal y la extracción de madera para el autoconsumo, sin embargo, agricultura y ganadería, sobre estas áreas se genera una gran presión por la expansión de la frontera agrícola.

El *PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+* tiene como actividades para reducir la deforestación la implementación de las actividades definidas en el Plan de Etnodesarrollo sostenible.

El Proyecto tiene por fecha de inicio el 1 de enero de 2010 y tiene un horizonte de proyecto de 30 años (2010-2039), las actividades forestales no obedecen a ninguna exigencia de índole legal ambiental.

ICONTEC lleva a cabo sus auditorías de acuerdo con su código de ética, reglamento y procedimientos internos para llevar a cabo auditorías de validación y verificación de iniciativas de mitigación de GEI que a su vez son coherentes con los requisitos establecidos en el programa de GEI correspondiente. Así mismo, ICONTEC se concentra en la identificación de riesgos sobre la generación de reducciones/remociones de GEI, así como su verificación y mitigación durante sus auditorías.

La verificación no pretende suministrar servicios de consultoría al responsable o titular de la iniciativa de mitigación de GEI. Sin embargo, las solicitudes de aclaración o solicitudes de acción correctiva o solicitudes de acción futura establecidas en el ejercicio de verificación pueden haber proporcionado aclaraciones en los requisitos para mejorar la implementación del proyecto.

1.3. Nivel de Aseguramiento

Las fuentes de información usadas se consideraron confiables, estas son: el documento de diseño del proyecto registrado y sus anexos como cálculos de carbono, informes de validación y verificación previos, reporte de monitoreo, entrevistas a los responsables de la implementación de la iniciativa

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



de mitigación de GEI, revisión documental de fuentes primarias y secundarias de información para confirmación.

Mediante el proceso de auditoría, ICONTEC se asegura que el Proyecto de Mitigación cumpla con los requisitos dispuestos en la Norma Técnica Colombiana - NTC 6208: *“Acciones de Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad”*, y parcialmente con la metodología de ProClima *“Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”* en concordancia con las reglas y principios establecidos en la norma ISO 14064-3:2006.

La Norma ISO 14064-3 detalla los principios y requisitos para la verificación de los inventarios y proyectos de GEI. Describe el proceso y la planificación para la validación y verificación relacionada con los GEI, y especifica los procedimientos de evaluación de las declaraciones de GEI de la organización o del proyecto. Así mismo, determina si los criterios establecidos para estimar las variables de estimación del volumen y la biomasa de las cubiertas forestales cumplen satisfactoriamente con el referencial y la metodología.

Según lo dispuesto en el procedimiento de validación y verificación de ICONTEC (PE-PS-013), el aseguramiento de datos e información debe cumplir con un nivel razonable de confianza, pactado previamente con el PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+ en 95%.

En cumplimiento con lo establecido por el Programa ProClima con relación al nivel de aseguramiento el Proyecto de Mitigación GEI no debe presentar un nivel de aseguramiento inferior al 95%, para lo cual se consideró la información del proyecto, sus anexos, áreas incluidas y los cálculos.

Todas las versiones del informe de verificación antes de ser enviadas al cliente están sujetas a una revisión técnica interna independiente para confirmar que todas las actividades de verificación se han completado de acuerdo con los procedimientos de ICONTEC.

La revisión técnica fue hecha por un equipo revisor técnico calificado de acuerdo con el esquema de calificación de ICONTEC para prestar servicios de validación y verificación de iniciativas de mitigación de GEI.

1.4. Aplicación de materialidad

El aseguramiento del proyecto comprendió las 103.022 ha de bosque que definen el área del proyecto, el riesgo se considera bajo respecto a la cuantificación de las reducciones de emisión de GEI y la permanencia, dado que aplicaron valores de referencia nacional para determinar los contenidos de carbono y para la modelación de la deforestación.

La importancia relativa pactada en el plan de auditoría es del 95% y una materialidad del 5% en cumplimiento de la Resolución 1447/2018 y lo establecido por el programa ProClima en el numeral 11.1 del Manual de Validación y Verificación, teniendo en cuenta la revisión, verificación y pertinencia de la totalidad de la siguiente documentación:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



- Documento de Proyecto e Informe de Monitoreo
- Hojas de cálculo
- Fuentes de datos para el cálculo de las Reducciones de Emisión de GEI
- Registros de medición
- Soportes cartográficos para elegibilidad
- Línea base, Fugas y Reducciones de Emisión de GEI

Basado en el umbral de materialidad definido, ICONTEC ha realizado un análisis estratégico que le ha permitido, entre otras cosas, ejecutar un plan de recopilación de evidencia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14064-3. Por lo anterior, ICONTEC ha emitido su conclusión con respecto a este ejercicio de verificación (ver numeral 5 de este informe).

1.5. Resumen de la descripción de la iniciativa de mitigación de GEI

El proyecto está ubicado en las propiedades de los territorios colectivos adjudicados a los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica. A su vez, estos se encuentran ubicados entre los municipios de Bahía Solano y Juradó, en el departamento del Chocó, localizados entre los Golfos de Cupica y Tribugá.

Los proponentes del proyecto son el Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó “Los Delfines” y el Concejo Comunitario Cupica, quienes han otorgado a la empresa BIOFIX CONSULTORÍA S.A.S, la gestión del diseño del documento del proyecto, así como la exclusividad para la emisión y comercialización de los bonos de carbono generados en el territorio.

Entre las líneas de acción y las actividades que se han implementado en el periodo de monitoreo de 2019 a 2020, se encuentran entre otras el fortalecimiento a la gobernanza, con actividades como la formulación de los planes de etnodesarrollo; reforestación participativa, en donde se han llevado a cabo procesos de reforestación para los dos Concejos comunitarios, en donde se ha involucrado a la comunidad en acciones como la instalación de viveros; fortalecimiento del sector agrícola, línea en la cual se ha llevado a cabo un proceso de caracterización, investigación y siembra de vainilla; otros que serán más detallados en la sección 4. Es así como con la planificación y ejecución de las líneas de acción, el proyecto REDD+ se plantea a 30 años, finalizando en el año 2039.

El área abarcada por el proyecto es de 113.025 hectáreas divididas en los dos Concejos Comunitarios:

- Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó “Los Delfines”, con adjudicación de territorios colectivos de comunidades negras mediante la resolución No. 2200 del 3 de diciembre de 2002 emitida por el INCORA1.
- Concejo Comunitario Cupica, con adjudicación de territorios colectivos de comunidades negras mediante resolución No. 2700 del 21 de diciembre de 2001 emitida por el INCORA.

A partir de la caracterización de los territorios y de la formulación del proyecto REDD+, se definen las siguientes áreas:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



- Región de referencia de la tasa de deforestación del proyecto con un área de 870.250 hectáreas de las cuales 614.477 hectáreas eran bosque en el año 2000.
- El área elegible del proyecto es de 103.022 hectáreas
- El cinturón de fugas del proyecto tiene 101.727 hectáreas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

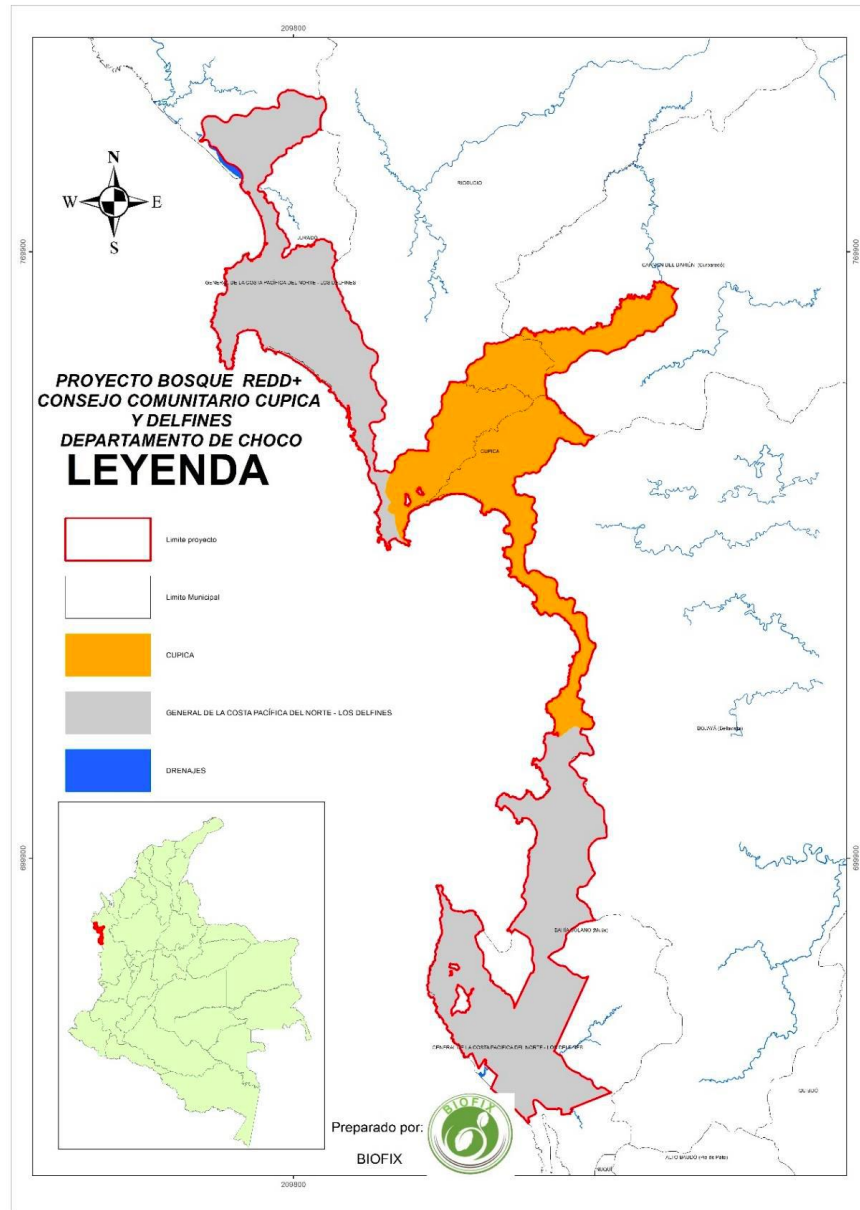


Ilustración 1 Ubicación del proyecto de mitigación PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+

El PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, cuenta con un informe de monitoreo para el periodo comprendido entre 01/01/2019 al 31/12/2020, periodo en el cual el Icontec verifica las reducciones de emisiones por deforestación y degradación. Teniendo el siguiente resultado:

Un total de 450.025 tCO₂e de reducción de emisiones de GEI por deforestación en el periodo de verificación del 01/01/2019 a 31/12/2020 y una reducción de emisiones de GEI por degradación de 165.681 tCO₂e con relación al periodo de verificación de 01/01/2010 a 31/12/2020. Lo anterior, de acuerdo a los requisitos de la Norma NTC 6208 y la metodología de ProClima, obteniendo del proyecto un total de 615.706 tCO₂e de reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación con un Buffer total de reserva (15%) de 92.356 tCO₂e.

El periodo de acreditación es de 30 años de implementación, que va del 01/01/2010 al 31/12/2039 con un total de 11.270.941 tCO₂e de remociones de GEI esperadas, es decir 375.698 tCO₂e por año. De acuerdo a lo anterior, para el segundo periodo de verificación teniendo en cuenta la actualización de la normativa para dar cumplimiento a la Resolución 1447 de 2018, se actualizan los valores del NREF, que según el documento realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en el año 2019 con la propuesta de Nivel de referencia de las Emisiones Forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+, bajo la CMNUCC determina la estimación de emisiones para las cinco regiones naturales, dando como resultado para el proyecto una modificación de 8.242.815 tCO₂e para los 30 años del proyecto para la línea base teniendo en cuenta los valores para el periodo de verificación 2019-2020.

2. PROCESO DE VERIFICACIÓN

La verificación consiste en las siguientes tres fases:

- i. Revisión documental del documento de diseño del proyecto registrado, del reporte de monitoreo y del plan de monitoreo registrado
- ii. Entrevistas con los responsables de la implementación de la iniciativa de mitigación de GEI, así como los responsables en la redacción de los documentos de la iniciativa de mitigación de GEI presentados para la verificación.
- iii. Solución a los hallazgos detectados y la emisión de informe y opinión final de verificación.

Es responsabilidad de ICONTEC establecer una opinión independiente sobre la verificación de la reducción/remoción de GEI de la iniciativa de mitigación de GEI y aprobar un escenario de línea base para el periodo de monitoreo.

ICONTEC utiliza un enfoque basado en riesgo concentrándose en la comprensión de los riesgos asociados con el reporte de los datos de emisiones/remociones de GEI y los controles establecidos para mitigarlos. El proceso de verificación de ICONTEC incluye pruebas basadas en evaluaciones de toda la evidencia relevante para las cantidades y declaraciones de las emisiones/remociones de GEI de la iniciativa de mitigación de GEI y los cálculos de tales reducciones/remociones para el periodo reportado.

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



2.1 Métodos y criterios

La auditoría de validación y verificación consistió en las siguientes etapas: i) revisión preliminar de la información y elaboración del Plan de auditoría; ii) visita de campo (revisión de límites del proyecto, identificación de posibles perturbaciones, control de coberturas vegetales); iii) identificación de hallazgos iv) evaluación de planes de acción, v) elaboración de informe final de auditoría y vi) Revisión experto técnico y experto sectorial.

No se identificó algún otro proceso de validación/verificación en otro estándar de reducción de emisiones, evitando así la doble contabilidad. Los criterios de la auditoría fueron los siguientes:

Metodología:

- NTC 6208: “Acciones De Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad”.
- Metodología de ProClima “Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”
- Resolución 1447 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en:
 - Título 1, Capítulo 2, artículos 10, 13, 15, 16 y 17
 - Título 2, Capítulo 2, artículos 34 al 37 (aplica para proyectos de mitigación)
 - Título 2, Capítulo 2, sección 2, artículos 39 al 43, 45 (aplica para proyectos REDD+)
 - Título 2, Capítulo 3, artículos 47 al 51 (aplica para proyectos REDD+ con traslapes)
 - Título 3, artículo 54.
 - Decreto 926 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Capítulo 2, artículo 2.2.11.2.1, numerales 3 y 4.

El cronograma de actividades para la ejecución de la auditoría se estableció previamente con el desarrollador del proyecto debido a que es el conocedor de las áreas, del estado de las vías, medio de transporte disponible y demás variables el resultado permitió definir la planificación para el desarrollo de la auditoría. En la Tabla 2 se presenta el Plan de Auditoría.

Tabla 2 Plan de Auditoría de la segunda verificación del Plan de Auditoría.

FECHA	HORA	REQUISITO POR AUDITAR	AUDITOR	NOMBRE y CARGO DEL AUDITADO
02/03/2021 – 08/03/2021	N/A	Planificación y revisión de escritorio	RAB	Equipo de Biofix
14/03/2021	08:00 – 11:00	Reunión de Apertura - Introducción del Auditor - Presentación grupo auditor - Presentación Grupo Biofix - Objetivo de la Auditoría	RAB	Equipo auditor: RA Grupo auditado

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA	HORA	REQUISITO POR AUDITAR	AUDITOR	NOMBRE y CARGO DEL AUDITADO
		<ul style="list-style-type: none"> - Discusión de calendario / Observaciones - Revisar las actividades a realizar en sitio y desplazamientos - Cartografía y cálculos - Preguntas - Primera etapa de revisión documental conjunta entre auditora y equipo de Biofix 		
15/04/2021	08:00 – 12:00 2 pm a 7 pm	Entrevistas virtuales con actores en plataforma virtual Profesionales del Pacífico, Ingeniero Alumbrado Cupica, CODECHOCO, IIAP Bogotá - Río Negro - Medellín	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta ICONTEC Grupo auditado BIOFIX
16/04/2021	08:00 – 12:00 2 pm a 7 pm	Desplazamiento al área del proyecto Reunión con Junta directiva CC Los Delfines y verificación proyecto de predios y sede comunal y otros proyectos realizados por la Junta, entrevista con persona beneficiarias de los proyectos	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta ICONTEC Grupo auditado BIOFIX
17/04/2021	13:00 – 18:00	Reunión Fundación Tortugas y entrevistas con comunidad participante.	RAB	CC Delfines, Fundación Tortugas, ICONTEC, BIOFIX
18/04/2021	5:00 – 17:00	Revisión de coberturas y desplazamiento a vivero y parcela de reforestación Identificación del sistema de gestión	RAB	CC Delfines, Fundación Mi Huerto, ICONTEC, BIOFIX
19/04/2021	7:00 – 11:00 am	Reunión con Junta directiva CC Cupica, verificación de proyectos realizados por la Junta, entrevista con persona beneficiarias de los proyectos	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX
20/04/2021	8:00 am a 5 PM	Revisión de coberturas, verificación de proyectos de alumbrado, salud, alcantarillado, infraestructura, vivero y reforestación, entrevistas con comunidad	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA	HORA	REQUISITO POR AUDITAR	AUDITOR	NOMBRE y CARGO DEL AUDITADO
20/04/2021	9:00 a 12m	Revisión documental	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX
23/04/2021	17:00	Reunión de cierre	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Grupo auditado BIOFIX

Mediante el muestreo ICONTEC verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el proyecto de mitigación de GEI establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento. ICONTEC como organismo de validación y verificación confían en que la información suministrada por el desarrollador del proyecto es confiable y trazable.

El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, tiene una relación directa con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que en la siguiente **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**3, se muestra una evaluación realizada por el equipo auditor frente al cumplimiento de los ODS que tiene el proyecto:

Tabla 3. Evaluación ODS.

ODS	Indicador	Evaluación equipo auditor
1. Fin de la pobreza 1.1 1.3 1.4 1.5	Número de familias beneficiadas	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, por medio de actividades de prevención y atención a la salud brindan apoyo a las familias de los Concejos comunitarios a causa de la emergencia sanitario por COVID, dan cumplimiento a este ODS.
2. Hambre cero 2.3 2.4 2.5	<ul style="list-style-type: none"> • Número de pescadores beneficiados • Número de pescadores beneficiados Equipamientos adquiridos 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, con la recuperación y conservación de las prácticas productivas relacionadas con la pesca artesanal para el fortalecimiento del sector pecuario –productivo: Aprovechamiento sostenible, da cumplimiento a este ODS.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



ODS	Indicador	Evaluación equipo auditor
3. Salud y Bienestar 3.2 3.5 3.7 3.8	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos intervenidos y/o mejorados. • Equipos adquiridos. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, mediante equipamientos comunitarios ha mejorado la salud del Concejo Comunitario de Cupica, así como el espacio público, dando cumplimiento a este ODS.
4. Educación de calidad 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.7	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes beneficiados. • Equipamientos mejorados y/o intervenidos. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, ha fomentado la educación superior en los Concejos comunitarios, así como ha implementado acciones de mejoramiento de las instalaciones educativas del Concejo Comunitario de Cupica, dando cumplimiento a este ODS.
6. Agua limpia y saneamiento 6.1 6.2 6.6 6.b	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos intervenidos y/o mejorados 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, ha realizado mantenimiento y adecuación del alcantarillado del Corregimiento de Cupica, en el municipio de Bahía Solano, a través de equipamientos intervenidos y/o mejorados, dando cumplimiento a este ODS.
8. Trabajo decente y crecimiento económico 8.2 8.3 8.4 8.6 8.8	Número de familias beneficiadas	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, ha implementado acciones de fortalecimiento de la seguridad alimentaria con la producción, abastecimiento y comercialización de unidades agrícolas familiares, dando cumplimiento a este ODS.
11. Producción y consumo sostenible. 11.1 11.2 11.8 11.b	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas de seguimiento realizados. • Caracterización de especies. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, ha realizado la caracterización y georreferenciación de poblaciones naturales y cultivos de Vainilla en territorios colectivos de la cuenca del Río Valle, Bahía Solano – Chocó, con el fin de fortalecer el sector agrícola productivo, para dar cumplimiento a este ODS.
13. Acción por el Clima 13.1 13.2 13.3	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de estado de coberturas. • Hectáreas degradadas o deforestadas. • Hectáreas recuperadas. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+ realiza constantemente el monitoreo y el control de la deforestación y la degradación forestal de los Concejos comunitarios por medio de herramientas cartográficas y reportes de la comunidad, dando cumplimiento a este ODS.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



ODS	Indicador	Evaluación equipo auditor
15. Vida de Ecosistemas Terrestres 15.1 15.2 15.4 15.5 15.7 15.8 15.9 15.a 15.b 15.c	<ul style="list-style-type: none"> • Hectáreas reforestadas. • Hectáreas en sistemas productivos. • Viveros construidos y funcionando. • Plántulas sembradas. • Personas beneficiadas. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, realizó reforestación participativa de ecosistemas degradados en las comunidades del Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines, de igual manera, realizó reforestación de especies nativas productoras y protectoras en el Concejo comunitario de Cupica, para dar cumplimiento a este ODS.
16. Paz, Justicia e instituciones sólidas 16.7 16.8 16.10	<ul style="list-style-type: none"> • Número de comunidades fortalecidas. • Instrumentos de planificación formulados. • Equipamientos adquiridos. • Número de equipos obtenidos. • Número de elementos. de oficina adquiridos. • Número de personas contratadas. 	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, realizó la compra de equipos de dotación y el Fortalecimiento institucional y de la gobernanza a través de la formulación del Plan de Etnodesarrollo de los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica, el mejoramiento de los espacios de participación y encuentro del Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y el fortalecimiento de la estructura organizativa y administrativa de los Concejos comunitarios para su adecuado funcionamiento, con el fin de dar cumplimiento a este ODS.
17. Alianzas para lograr los objetivos 17.14 17.17	Afiliación a ASOCARBONO.	El proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+, participó como miembro en ASOCARBONO para el fomento en el trabajo por la reducción de emisiones, a través de la afiliación del Concejo comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines a ASOCARBONO, para dar cumplimiento a esta ODS.

ICONTEC, confirma que la organización, presenta evidencias suficientes para las reducciones reportadas ya que existe un claro registro de auditoria que contiene la evidencia suficiente y los registros que validan las cifras indicadas en este reporte de verificación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



El proponente del proyecto, proporciono el 100% de los datos utilizados en los cálculos para lograr la cantidad final de reducción de emisiones de GEI reportadas. Los datos sin procesar se obtienen de fuentes confiables, creíbles y consistentes. ICONTEC verificó la información recopilada a través de una inspección in situ en el área del proyecto y reproduciendo los cálculos.

Con base en la auditoría realizada y mediante el muestreo ICONTEC verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el proyecto de mitigación de GEI establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento. ICONTEC como organismo de validación y verificación confían en que la información suministrada por el desarrollador del proyecto es confiable y trazable.

2.2 Revisión documental

La revisión documental se realizó del 14/03/2021 al 28/05/2021. El titular de proyecto suministró la información para la auditoría, la cual fue revisada en su totalidad antes de la visita in situ, posterior a esta visita se pudo generar una conclusión del proyecto frente a la Norma NTC 6208 y la metodología de ProClima 2.2 y su nivel de cumplimiento. Esta verificación cruzada de información permitió identificar los hallazgos declarados en el Anexo 1 - Solicitudes de Acciones Correctivas y Acciones Futuras. Producto de esta revisión, se verificaron los siguientes documentos, entre otros:

Tabla 4. Documentos revisados en el marco de la auditoría del PROYECTO DE CONSERVACION DELFINES CUPICA REDD

/1/	PDD Delfines Cupica V4 03102019.pdf
/2/	Resolución 2200 de 2002 -Delfines.pdf
/3/	Resolución 2700 de 2001 – Cupica.pdf
/4/	20190106 – Soporte convocatoria Asamblea Delfines.pdf
/5/	20190108- CLPI cupica (Agroimpulso).pdf
/6/	20190110 – CLPI Delfines (Agroimpulso).pdf
/7/	20190121 – Acta socialización Py REDD+ Delfines (Agroimpulso).pdf
/8/	2019 -Asamblea CLPI Cupica (Agroimpulso).pdf
/9/	20190211 – Asamblea CLPI Delfines (Agroimpulso).pdf
/10/	20200309 – Acta Asamblea Refrendación CC Cupica.pdf
/11/	20201217 asamblea para Refrendación y Redefinición Py REDD+.pdf
/12/	20201217 carta de CLPI y Refrendación PY Redd+ Los delfines.pdf
/13/	20201217 listados Asistencia Asamblea CC los Delfines.pdf
/14/	20210228 – Asamblea informativa Cupica.pdf
/15/	08052021 – Informe de monitoreo Delfines cupica REDD+ V2.pdf
/16/	25052021 – Informe de monitoreo Delfines cupica REDD+ V3.pdf
/17/	Reporte de Verificación de delfines cupica V1 REDD.pdf
/18/	Track_visita_campo_delfines_cupica_total.kmz
/19/	Anexo 14. Estimaciones de remociones 021019.xlsx
/20/	Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx
/21/	GOEDATABASE_CUPICA_DELFINES
/22/	20191010 -reporte Val Ver DC V1.0.pdf
/23/	20210226 -comparación metodologías REDD Proyectos BIOFIX – Proclima Delfines Cupica.xls

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



/24/	20210305 – Aprobación metodológica ProClima.pdf
/25/	Documento metodológico Proyectos REDD+_v2.2.pdf
/26/	NTC 6208.pdf
/27/	Trazabilidad Correos Proclima- Fwd_Cartas de aprobación metodológica para los proyectos Biofix.pdf

2.3 Análisis de riesgo, plan de muestreo y plan de auditoria.

En la Tabla 5 se discriminan los riesgos y tratamientos que pueden ocurrir dentro del proceso de auditoría en sus diferentes fases y que pueden traducirse en errores en la estimación del cálculo del carbono, esta evaluación se consideró para definir el plan de muestreo de la auditoría.

Tabla 5 Riesgos que pueden ocurrir dentro del proceso de auditoría.

No.	Riesgos que puede generar errores, omisiones y distorsiones potenciales	Evaluación del riesgo		Sistema de control del riesgo en el plan de validación y/o verificación y/o en el plan de muestreo
		Nivel de riesgo	Justificación	
Riesgos de control:				
1.	Errores humanos en la cuantificación de las emisiones.	BAJO	Las metodologías utilizadas son adecuadas para este tipo de proyectos de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia.	Se realizó la revisión del 100% de la documentación presentada por el proponente y se verificó su veracidad en campo. Se hizo un control en las hojas de cálculo, cuentan con unas hojas estandarizadas, se corroboraron las fórmulas empleadas y parámetros utilizados para la estimación de la biomasa en oficina.
	Inexactitud: doble Contabilidad, transferencia manual significativa de los datos claves y uso inapropiado de los factores de emisión.	ALTO	Los proponentes del proyecto contrataron a una empresa consultora con capacidad para desarrollar las metodologías de campo y de escritorio, el desarrollador del proyecto cuenta con experiencia para la aplicación de las metodologías y llevo a cabo los procesos de construcción colectiva y cumplimiento de las salvaguardas.	El proponente realizó todos los controles para asegurar la permanencia, pero al no descontar las fugas dadas en el cinturón de deforestación no se respeta el principio de conservadurismo y evitar la doble contabilidad
2	Falta de cobertura total de datos. Exclusión de	ALTO	Desconocimiento de los requisitos de la metodología	En la próxima auditoria la OVV debe asegurar que el proponente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



No.	Riesgos que puede generar errores, omisiones y distorsiones potenciales	Evaluación del riesgo		Sistema de control del riesgo en el plan de validación y/o verificación y/o en el plan de muestreo
		Nivel de riesgo	Justificación	
	fuentes significativas, límites definidos incorrectamente, efectos de fuga.		relacionados con la aplicabilidad de esta.	del proyecto realizó los ajustes correspondientes para el cumplimiento total de la metodología de ProClima 2.2. o la versión Vigente en ese momento.
3.	falta de documentación de los cambios metodológicos en el cálculo de emisiones o remociones de GEI con relación a los usados en los años anteriores.	Bajo	El desarrollador técnico adjunto documentos de soporte y realizó todos los ajustes y aclaraciones Y quedaron abiertas 3 SAF para revisión en el próximo periodo de verificación.	El equipo auditor de ICONTEC se aseguró de que en el plan de auditoria se considerara revisar el estado del proyecto frente a cambios que pudieran afectar la cuantificación de remociones o reducciones de GEI.

2.4 Entrevistas

Los actores para la realización de las entrevistas se seleccionaron teniendo en cuenta la información suministrada por el proponente del proyecto, de tal forma que se entrevistaron en total 37 instituciones de índole nacional y regional, así como empresas y ONG's que estuvieron desde la fecha de inicio del proyecto y en las actividades de implementación de este, a continuación, se nombran las personas y su vínculo con algunas instituciones.

Tabla 6 Listado de los actores entrevistados para el segundo periodo de verificación del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD

Entrevistas presenciales realizadas en el proceso de auditoria de segundo periodo de verificación del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+			
No	Nombre del participante	Cargo	institución
1	Carmen Candela	Gobernanza	WWF
2	Jairo gamba	Conservación y Gobernanza	WWF
3	Leonardo Ríos	Profesional del PNN Ensenada de Utria	PNN
4	José Osanan Bermúdez	Presidente	Presidente asociación de arrozeros
5	Willinton Murillo	asesor SIG	Afrosig
6	Juan Pinilla	Representante legal	Tortugas del Pacífico
7	Nader Yoreda	Profesional agroforestal proceso de restauración Delfines	Fundación mi Huerta
8	Jhuver Gonzales	Presidente y Representante Legal	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



9	Emilce Caizamo Obregón	Fiscal Junta Directiva	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
10	Domitila Valencia San Clemente	Secretaria junta Directiva	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
11	Ing. Arnold Alexander Rincón López	Director	CODECHOCO
12	Tirson Hurtado Días	Vocal junta Directiva	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
13	Yalibeth Lozano	Contadora	Proyecto REDD
14	Orfelía Bermúdez	Fundadora	Fundación Tortugas del Pacífico
15	Pedro Pinilla Bermúdez	Profesional	Fundación Tortugas del Pacífico
16	Ana Milena Prieto Borja	Jurídica	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
17	Gustavo Villalva Lemus	Organización Logística	PED Tortugas
18	Manuel Vidal Rojas	Director	PED Tortugas
19	Karen Eliza Córdoba Rengifo	Psicóloga	PED Tortugas
20	Azaidth Vanegas	Enlace Territorial	BIOFIX
21	Judith Gutierrez Días	Tesorera	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
21	Issac Lozano Lozano	Representante legal	Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines
22	Eladio Días Valois	Representante legal	Concejo Comunitario de Cupica
23	Isaac Ruiz Perea	Técnico agropecuario y ambiental vivero de Cupica	Concejo Comunitario de Cupica
24	Simón Fernel Lozano Ruiz	Coordinador del proyecto de restauración y vivero	Concejo Comunitario de Cupica
25	Fausto San Clemente	Fiscal General	Concejo Comunitario de Cupica
26	Ronald Veltran Ramírez	Rescate Cultural	Concejo Comunitario de Cupica
27	Melva Duque Segura	Secretaria junta Directiva	Concejo Comunitario de Cupica
28	Clodomiro Pate Segura	Vocal	Territorio parental de Tebada
29	Gregorio Pote Segura	Vice presidente	Territorio parental de Tebada
30	Edwin PoteValois	Presidente	Territorio parental de Tebada
31	Eliana Pote	Secretaria junta Directiva	Territorio parental de Tebada
32	Danitza Lemus Potes	Representante legal	Territorio parental de Tebada
33	Neila Pote Segura	Vocal	Territorio parental de Tebada
34	Yenilet Lemus Pote	Vocal	Territorio parental de Tebada
Entrevistas virtuales del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+			
35	Ana Cecilia Murillo Chaverra	Profesionales del Pacífico S.A.S	Representante legal
36	Cardenio Mosquera	Profesionales del Pacífico S.A.S	Coordinador del componente productivo del Plan de Etnodesarrollo
37	Karen Lorena Morillo Urueta	Profesionales del Pacífico S.A.S	Coordinara del componente social en la construcción del Plan de Etnodesarrollo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



2.5 Inspecciones en sitio

Para la verificación en campo se siguió el plan de Auditoria establecido, teniendo en cuenta reuniones locales con diferentes organizaciones que hicieron parte de la estructuración e implementación del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, a continuación, se muestran los resultados de la inspección en sitio.

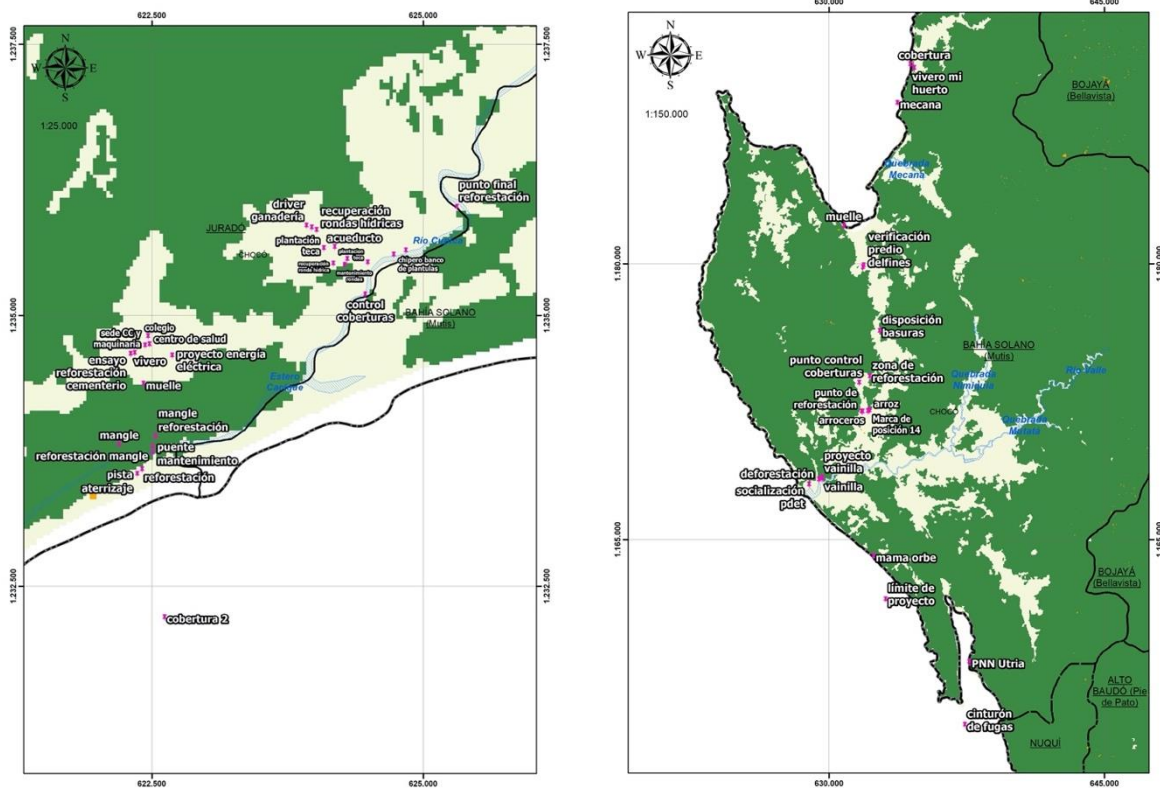


Ilustración 3 Ubicación de los puntos visitados en las áreas seleccionadas para el proceso de verificación del segundo periodo de monitoreo del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Tabla 7 Observaciones del proceso de revisión en campo del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD

FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>16 de abril de 2021, Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines <i>Coordenadas</i> -X 77,402112972 Y6,21161397200</p>	<p>En la reunión participaron delegados de la junta Directiva quienes son los que administran el Proyecto, la comunidad hablo de la historia del proyecto y de los ejercicios predios al proceso de Validación y Verificación, las acciones desarrolladas contribuyeron que este proyecto gozara de 10 años de retroactividad beneficiando a la comunidad, en esta reunión se revisaron los procedimientos y líneas de acción y se establecieron 3 SAC para el correcto funcionamiento del proyecto.</p>	
<p>16 de abril de 2021, Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines <i>Coordenadas</i> X-77,402112972 Y 6,212430972</p>	<p>Revisión de cuenca hídrica en el predio comprado para el establecimiento de la sede del Concejo, se revisó tipo de vegetación del área y acciones de conservación realizadas por la comunidad. Se revisaron los procesos de adquisición de la compra del predio y no se encontraron ninguna inconsistencia ni en el valor del predio ni en el procedimiento.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI





FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>17 de abril de 2021, delfines</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,39367734 Y 6,18027734</p>	<p>En vía a la revisión de coberturas se verificó que en los límites del proyecto existe el botadero de basura, no existe control de este basurero por ninguna de las entidades públicas ni privadas y está ocasionando vertimientos a cuerpos hídricos. Sin embargo, al ser un área limítrofe y donde se descargan basuras de un área que no hace parte del proyecto, no es responsabilidad de los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica hacer gestión del mismo.</p>	
<p>17 de abril de 2021,</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,4231728 Y 6,10711752</p>	<p>Se realizó la verificación de zonas donde se está realizando Deforestación para la implementación de pequeñas ganaderías, se demostró que los Concejos Comunitarios y su Junta Directiva están desarrollando acciones para concertar la compra del predio para iniciar los procesos de restauración en estas áreas degradadas.</p>	
<p>17 de abril de 2021,</p> <p>Concejo Comunitario de Cupica</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,47470844 Y 6,71512872</p>	<p>Reunión en la sede del Concejo de Cupica con los profesionales que apoyan la construcción del Plan de etnodesarrollo, AfroSIG, WWF, Tortugas del Pacífico. Se socializó la metodología y resultados del proceso de construcción del Plan de etnodesarrollo. Se adjunta al final las planillas de asistencia a esta reunión en el anexo 3.</p>	
<p>17 de abril de 2021,</p> <p>Concejo Comunitario de Cupica</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,3507234 Y 5,98698392</p>	<p>Se evidenció que la madera que extrae la comunidad de los bosques, es utilizada para construcción de las viviendas y pequeña infraestructura, la mayor parte de las casas son construidas en madera y la vida útil de estas casas es de 30 años en promedio, debido a las condiciones ambientales de la región.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa



INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>17 de abril de 2021,</p> <p>Concejo Comunitario de Cupica</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,41163391 Y 6,23182626</p>	<p>En el puerto de Bahía Solano llega la madera que es comercializada en el casco urbano para la construcción de las viviendas, las comunidades indígenas también utilizan la madera del bosque para la construcción de sus viviendas.</p>	
<p>17 de abril de 2021, Vainilla</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,4215647 Y 6,1076829</p>	<p>Se revisaron varios puntos de sistemas agroforestales para corroborar las propuestas productivas que la comunidad ha priorizado, en los sistemas agroforestales se encuentra varias especies maderables, cacao, cítricos, borojo, vainilla, plátano entre otras, el grupo que está trabajando en estos procesos productivos agroforestales son en su mayoría mujeres. La vainilla es un emprendimiento que el proyecto REDD+ quiere respaldar, ya que por la oferta ambiental es un proceso productivo promisorio que ya tiene establecidos canales de comercialización.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa



INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI

FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>17 de abril de 2021</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p>Coordenadas X -77,42794729 Y 6,10469591</p>	<p>Las entrevistas con líderes y lideresas, demostraron que tienen claro cuáles son sus sistemas productivos y proyectos sociales que quieren emprender, están fortaleciendo su gobernanza creando mecanismos de trabajo comunitario, concertación e implementación de las actividades. Los sistemas productivos aún no se han puesto en marcha ya que era necesario contar con del Plan de Etnodesarrollo para realizar un diagnóstico de necesidades y proceso de priorización de proyectos por las mismas comunidades.</p>	
<p>17 de abril de 2021</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p>Coordenadas X -77,39614374 Y 6,0697611</p>	<p>Se verificaron acciones de conservación y cuidado de la diversidad que ha realizado la comunidad, es el caso de Mama Orbe una organización que conjuntamente con Tortugas del Pacifico protegen las tortugas marinas, este oficio lo realiza una sola familia y quieren fortalecer su centro de conservación de las tortugas con apoyo de los recursos del proyecto REDD+ y voluntariados para beneficiar mayor cantidad de especies, aproximadamente liberan 500 tortugas diarias, con fluctuaciones en el transcurso del año, teniendo algunos picos en temporadas de ballenas, que es la temporada donde también llegan más tortugas a depositar sus huevos en las playas de los Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica. Se espera que para el próximo periodo de ejecución este sea uno de los proyectos priorizados por la comunidad, aunque no se trate de un proyecto productivo.</p>	
<p>18 de abril de 2021,</p> <p>Parque Natural Nacional Ensenada de Utria</p> <p>X -77,34869063 Y 6,01796553</p>	<p>Playa Blanca en el Concejo de Cupica, frente al PNN Ensenada de Utria. Como parte de la gobernanza local, la comunidad ha iniciado un proceso con el PNN para que se respete la tenencia de este predio de Playa Blanca como parte de los linderos del CC Cupica.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI





FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>18 de abril de 2021,</p> <p>Parque Natural Nacional Ensenada de Utria</p> <p>X -77,34869063 Y 6,01796553</p>	<p>Se realizó visita y entrevista a los funcionarios del PNN Ensenada de Utria para saber si están trabajando conjuntamente con el PROYECTO DE CONSERVACION DELFINES CUPICA REDD+ para la conservación de la biodiversidad y de los stocks de carbono, así como en proceso de fortalecimiento de las capacidades a la comunidad en temas de monitoreo comunitario y conservación, pero en el momento el proyecto no tiene coordinación de acciones con el PNN, a pesar de su vecindad y de la zona con fusión amortiguadora que cumplen los Concejos Comunitarios en los objetivos de conservación del PNN.</p>	
<p>18 de abril de 2021</p> <p>Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p>Coordenadas</p> <p>X -77,40193921 Y 6,14055258</p>	<p>Se visitaron algunos puntos donde existe ganadería de pequeña escala en el Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines, estos predios tienen problemas de erosión e inundación ya que por su compactación en el uso ganadero no existe lixiviación de las aguas lluvias, estos predios están dentro de un acuerdo comunitario para establecer procesos de restauración ecológica y agroforestería.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>18 de abril de 2021 Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,3985168 Y 6,1412131</p>	<p>Muchas de las familias han intentado cultivar la orquidea de Vainilla, con mucho éxito, sin embargo, esta práctica se tiene como un piloto anterior al proyecto REDD+ y se va a establecer como una línea de inversión para fortalecer este emprendimiento, la Vainilla se encuentra sembrada entre la huerta casera para autonomía alimentaria de las familias, entre el borojo, cacao, el plátano, los cítricos, el árbol de pan y maderables entre otras pantas. No se evidencio Inversiones en implementación del proyecto de vainilla por parte del proyecto REDD+.</p>	
<p>18 de abril de 2021, Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,40234448 Y 6,14075553</p>	<p>Se realizó entrevista y visita a don José Osanan Bermúdez Presidente de la Asociación de Arroceros, con el fin de saber cómo se va a fortalecer el proceso productivo del arroz orgánico, y aunque la comunidad habla de que la producción se realiza sin la implementación de insecticidas ni fertilizantes químicos, se realiza quema del bosque, para establecer el sistema productivo, primero se limpia descola y quema, se siembra el arroz y después de que se cosecha el terreno se deja descansar por 10 años, pasado este periodo de tiempo se vuelve a realizar el mismo ciclo. A pesar de que las actividades de producción arroceras no se realizan dentro del área elegible del proyecto es necesario evaluar la forma de mitigar los GEI emitidos por efecto de la quema, ya que el proyecto va incentivar este proceso productivo, más cuando el mercado local lo está requiriendo, es decir, localmente se requiere aumentar las áreas con cultivos de arroz porque el</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI






FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>90% del arroz que se consume en los Concejos comunitarios y el casco urbano de Bahía Solano es importado de otros lugares, este cultivo es muy promisorio pero a la vez, si no se considera el manejo de las quemas, puede ser un factor de emisiones y de deterioro ambiental.</p>	
<p>19 de abril de 2021, 5:43 p. m.</p> <p>Cede del Concejo de Cupica parque de maquinaria</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,4904487 Y 6,70681378</p>	<p>Se realizó una reunión con la junta directiva del Concejo de Cupica, donde se revisaron los archivos administrativos y contables con la contadora del proyecto, se revisaron las carpetas donde reposan los procesos de compra y ejecución, las ayudas por el Covid 19 y otras, evidenciando transparencia en los proceso de implementación que fueron revisados, en la imagen se aprecia parte de las maquinas que la comunidad ha comprado con recursos del proyecto, para mejorar las condiciones del centro poblado donde fueron reinstalados luego del Huracán.</p>	
<p>19 de abril de 2021,</p> <p>Concejo Comunitario de Cupica</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,49007598 Y 6,70692335</p>	<p>Además de la compra de máquinas para establecer calles pavimentadas la comunidad está haciendo mejoras al centro de salud, que se ve en la imagen, todavía las adecuaciones no se han terminado.</p>	
<p>19 de abril de 2021, 5:43 p. m.</p> <p>Concejo Comunitario de Cupica</p> <p><i>Coordenadas</i> X -77,46979553</p>	<p>También se están haciendo mejoras en el colegio, ya que mucha de la madera estaba en mal estado y los estudiantes corrían peligro de accidentes, la obra todavía se encuentra en ejecución como se aprecia en la fotografía.</p>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Y 6,71453124		
20 de abril de 2021, Concejo Comunitario de Cupica <i>Coordenadas</i> Y -77,47366249	La comunidad del Concejo Comunitario de Cupica ha realizado un plan de restauración muy complejo ya que cuenta con estrategia de restauración en mangle, zonas costeras, nacimientos y cuerpos de agua, zonas degradadas entre otras.	
20 de abril de 2021, Concejo Comunitario de Cupica <i>Coordenadas</i> X -77,49254517 Y 6,69855524	Las restauraciones de ecosistemas de mangle se ubican en el muelle del casco urbano, al borde del mar en áreas degradadas por efectos del cambio climático, así mismo se están sembrando en zonas de costa especies de chiparo y arboles maderables que contribuyen a reducir la deforestación por las mareas, que es el motor que incide en la mayor deforestación.	
20 de abril de 2021, Cede del Concejo de Cupica parque de maquinaria <i>Coordenadas</i> X -77,4904487 Y 6,70681378	En La cede del Concejo de Cupica se revisaron algunos de los proyectos, sus cuentas contables procesos de compra contratación informes de ejecución entre otros, no se encontró inconsistencias en los proyectos revisados y verificados en campo, los Concejos facilitaron la revisión documental y aportaron toda la información para la verificación.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



FECHA LUGAR COORDENADA	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
20 de abril de 2021, Concejo Comunitario de Cupica <i>Coordenadas</i> X -77,47481832 Y 6,71375538	Debido al debilitamiento de la cuenca hídrica que nutre de agua al acueducto del casco urbano, la comunidad inició acciones de restauración de esta ronda hídrica, se corroboraron las especies y el área de la restauración. La muerte de plántulas establecidas en campo es inferior al 10% comprobando los buenos manejos en la técnica de restauración.	
20 de abril de 2021, Concejo Comunitario de Cupica <i>Coordenadas</i> X -77,39841721 Y 6,15795298	En el Concejo Comunitario de Cupica también se están restaurando zonas con ganadería extensiva, sin embargo, la comunidad no ha llegado a acuerdos con algunos de los poseedores de estos predios.	

Como conclusión de la verificación de campo se encontraron diferencias entre las implementaciones del Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y el Concejo Comunitario de Cupica, Cupica tiene un desarrollo increíble en el proceso de ejecución de acciones en el casco urbano, vías pavimentadas, generación de alumbrado público, mejora en el centro de salud y la escuela, y un proceso ejemplar en el proceso de restauración de ecosistemas degradados, pero el Plan de Etnodesarrollo, al ser realizado por expertos externos al territorio como lo son los Profesionales del Pacífico, hizo más lento el proceso mientras que el Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines tiene un ejercicio ejemplar en el proceso de construcción de su Plan de Etnodesarrollo ya que sus profesionales fueron locales, pero en la implementación del proceso de restauración han tenido muchas dificultades que están tratando de resolver, ambos Concejos muestran pertenencia por el proyecto REDD+ y se han beneficiado de la venta de los bonos de carbono, sin embargo en procesos productivos se ha implementado muy pocas acciones ya que se esperaba tener terminados los dos Planes de Etnodesarrollo para priorizar las líneas de inversión, de esta manera se espera que para el próximo proceso de verificación ya estén ejecutando algunas de las propuestas productivas de las comunidades.

2.6 Respuesta a los hallazgos

Los hallazgos detectados por el equipo auditor de ICONTEC (18 SAC, y 2 SAF) al proyecto PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, en su 2º periodo de monitoreo del 01/ 01/ 2019 al 31/12/2020 fueron presentados al responsable del proyecto y fueron resueltos a través de comunicaciones o reuniones entre las dos partes.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



En el anexo 1 de este informe de verificación se describen los hallazgos encontrados, las respuestas suministradas por el responsable o titular de la iniciativa de mitigación de GEI, los medios de verificación de tales respuestas, las referencias a cualquier fuente consultada en el reporte de monitoreo o sus documentos de soporte y la conclusión del estado de estos.

Los hallazgos se presentaron a lo largo de la auditoria de campo, y dentro del proceso de revisión documental, se hicieron tres rondas de entrega de informe de hallazgos, estos corresponden a inconsistencias presentadas en la implementación de la NTC 6208: “*Acciones De Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad*” y la metodología de ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*” y a la redacción y adjunto de soportes documentales.

La visita en sitio permitió al equipo auditor verificar que los procedimientos para la obtención de los datos fueran pertinentes, confiables y transparentes, con una importancia relativa menor o igual al 5%. Se verificó que los datos son consistentes con los utilizados y entregados por el proponente del proyecto, garantizando que no hubo errores, omisiones o tergiversaciones en la información utilizada para el cálculo de las Reducciones de Emisión de GEI.

2.6.1 Solicitudes de acción futura

Las solicitudes de acción futura identificadas responden a los requerimientos legales y los requerimientos del estándar de carbono, el primero:

SAF1 Para dar cumplimiento a las salvaguardas y en especial participación, gobernanza y transparencia el proponente del proyecto, deberán construir una metodología o mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia en la selección de las acciones de implementación y proyectos y asegurar que los proyectos implementados contribuyen asegurar la permanencia de las reducciones de emisiones de carbono a largo plazo.

Debido al riesgo evidenciado en campo, sobre la administración de los recursos, es necesario un mecanismo transparente con el cual los líderes pueda salvaguardarse y demostrar que la selección de los proyectos se hace de manera transparente, evitando el fraude o beneficios a terceros de manera directa.

SAF 2 Para el próximo periodo de verificación el proponente del proyecto de mitigación de GEI, deberá dar total cumplimiento a los requisitos establecidos en el programa de ProClima y su metodología aplicada, en la versión vigente aplicable.

Después de un proceso de consulta al programa ProClima, el equipo auditor concluyó que la mezcla de las dos metodologías: NTC 6208 “*Acciones De Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad*” y la metodología de ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*” **es permitida solo por el periodo de verificación 2019 a 2020** y el proponente del proyecto para la próxima

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



verificación deberá realizar su migración total al estándar de ProClima 2.2, o la que se encuentre vigente en el momento de la auditoria del tercer periodo de verificación.

3. HALLAZGOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN

Se dejan dos Solicitudes de Acción Futura (SAF) la primera dirigida a realizar un mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia en la selección de las acciones de implementación y proyectos, para asegurar que los proyectos implementados contribuyen al cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, en especial la participación y la transparencia en la autonomía de los proponentes del proyecto REDD+ a largo plazo y la segunda donde se requiere que en el próximo proceso de verificación el proyecto debe realizar la migración completa de metodología.

3.1 Participación bajo otros programas de GEI

El PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, no está participando en otros programas de reducciones de GEI.

3.2 Desviaciones de la metodología

La desviación metodológica del proyecto es la migración del marco metodológico de la NTC 6208: *“Acciones De Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura a Nivel Rural, Incorporando Consideraciones Sociales y de Biodiversidad”* a la metodología de ProClima *“Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”*

Para este periodo de verificación el proyecto hizo uso de apartes de la NTC 6208 y la metodología de ProClima *“Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de las Reducciones de Emisiones de GEI de Proyectos REDD+”*.

3.3 Plan de monitoreo

El plan de monitoreo desarrollado por el proyecto establece monitorear periódicamente los principales componentes del proyecto con el fin de garantizar un control sobre las variables asociadas al carbono.

ICONTEC verificó que se incluyera un Plan de Monitoreo en el PDD que permitiera evidenciar el control sobre las variables y procedimientos a ser monitoreadas durante el periodo de verificación. De tal manera, el plan de monitoreo está destinado a facilitar las actividades de monitoreo, registro, reporte y verificación necesarias para la evaluación del desempeño del proyecto y la determinación de las reducciones de emisiones logradas de acuerdo con la metodología aplicada.

El auditor verificó todos los parámetros presentados en el plan de seguimiento con los requisitos de la metodología. En este sentido, el Plan de Monitoreo contiene todos los parámetros necesarios, con

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



descripciones adecuadas en cuanto a: Fuente de datos, procedimientos de medición, frecuencia de monitoreo y procedimientos de calidad a aplicar.

Dentro de la visita en sitio, y durante las reuniones de apertura y cierre, se realizaron diferentes entrevistas donde se evidenció y se verificó la información aportada por la organización, para dar cumplimiento al plan de monitoreo, describiendo a continuación lo evidenciado durante la auditoría para dar cumplimiento a las actividades que se plantearon desde el plan de monitoreo por medio de las actividades ejecutadas.

Tabla 8. Evaluación de las actividades dentro del plan de monitoreo por parte del equipo auditor.

Reporte de monitoreo	Periodicidad de medición	evaluación equipo auditor
Fortalecimiento Institucional y de la Gobernanza	Anual	El equipo auditor, evidenció por medio de información suministrada la ejecución de capacitaciones para la formación de autoridades tradicionales, la construcción y/o mejora a los equipamientos locales de las autoridades, la adquisición de equipos de comunicación y el fomento al emprendimiento, asociatividad y oportunidad de participación para las mujeres afro, por lo que se concluye que da cumplimiento.
Restauración, recuperación y/o rehabilitación participativa de ecosistemas deforestados y degradación forestal	Anual	El equipo auditor, por medio de la visita en campo, evidenció la construcción e instalación de viveros, la capacitación previa, transporte, adecuación del terreno y siembra de especies maderables y no maderables, así como su mantenimiento y establecimiento en áreas prioritarias, por lo que se concluye que da cumplimiento.
Programa de monitoreo y control de la deforestación	Trimestral	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante imágenes satelitales, imágenes tomadas con drones, e imágenes y videos tomados en campo se realiza monitoreo de las áreas de deforestación, identifican causas y agentes generadores de cambios en las coberturas. A su vez, que se realizan capacitaciones a los custodios forestales, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Reporte de monitoreo	Periodicidad de medición	evaluación equipo auditor
Fortalecimiento y fomento de la educación superior	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante el informe de destinación de recursos, certificados de estudios, la implementación del programa de consejería y orientación vocacional para bachilleres, la creación de fondos de becas para acceder a estudios superiores, el mejoramiento de las instalaciones educativas de los consejos comunitarios y la ampliación de la cobertura de los restaurantes escolares se han mejorado los puntajes de pruebas de estado (Saber) a través del reforzamiento y nivelación educativa fomentando el ingreso a la educación superior de los bachilleres, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Programa de conservación de la biodiversidad	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante Imágenes satelitales, Imágenes tomadas con drones, Imágenes y videos tomados en campo y alertas tempranas reportadas por el IDEAM se identifican los valores de biodiversidad de los Concejos comunitarios y su grado de amenaza y se definen acciones prioritarias de intervención. A su vez, que se ejecutan capacitaciones en los valores de biodiversidad con líderes, guardabosques y comunidad en general, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Programa de prevención y atención en salud	Anual	El equipo auditor, por medio de la visita en campo, evidenció la adecuación y dotación de un puesto de salud, el aprovisionamiento de equipos de maquinaria pesada, garantizando de esta manera la prestación del servicio médico permanente, con la ejecución de programas especializados y la promoción y fortalecimiento de la atención de la salud mental, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Reporte de monitoreo	Periodicidad de medición	evaluación equipo auditor
Fortalecimiento sector agrícola - Productivo	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante capacitación en procesos de transformación, así como la administración de los recursos suministrados, la instalación de cultivos, la obtención de infraestructura y maquinaria, la implementación de estrategias de mercadeo con la divulgación de productos agrícolas, la capacitación a la comunidad participante y mejoramiento de las prácticas, con fines de producción agrícola se contribuye a la generación de ingresos, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Fortalecimiento de iniciativas de asociación, cooperación y emprendimiento comunitario	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante la formación y capacitación en economía social y solidaria, y en las diferentes formas de organización que pueden surgir a partir de esta, la consolidación de organizaciones sociales y/o solidarias en los Concejos y el involucramiento de la comunidad en el enfoque de turismo se establecen emprendimientos comunitarios que contribuyan con el bienestar social en la comunidad, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Diversificación de sistemas productivos para el establecimiento y comercialización de productos agroforestales no convencionales de la región	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante un estudio de factibilidad, capacitaciones y certificaciones en buenas prácticas agrícolas y ambientales, la adquisición de insumos y equipos necesarios para las actividades de transformación e incorporación de las cadenas de mercado y la instalación y rotación de cultivos se implementan áreas de cultivos diferentes a los que tradicionalmente usa la comunidad, que puedan proveer beneficios e incentivos adicionales para su establecimiento, producción y comercialización, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Reporte de monitoreo	Periodicidad de medición	evaluación equipo auditor
Fortalecimiento del sector pecuario – productivo: Aprovechamiento de especies menores	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante contratación de asesoría técnica, capacitación en buenas prácticas Pecuarias, la construcción, adecuación y dotación de espacios productivos, la adquisición de insumos y equipos necesarios se aporta al sistema de producción, aprovechamiento y comercialización de productos extraídos de especies menores, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Aprovechamiento sostenible de la pesca	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante la replicación del piloto en diferentes zonas previamente identificadas como idóneas para su implementación, la capacitación a la comunidad en procesos productivos para la pesca, transformación y comercialización bajo criterios de buenas prácticas y la instalación de un proyecto piloto para la realización de pesca artesanal de altura, se aporta al sistema de aprovechamiento y comercialización sostenibles del recurso pesquero, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Aprovechamiento forestal sostenible	Anual	El equipo auditor, por medio de la visita en campo, evidenció la formulación de planes de manejo y aprovechamiento forestal, la ejecución de capacitaciones a la comunidad en procesos productivos y buenas prácticas para el aprovechamiento maderable del bosque, la implementación de los Planes de Manejo y aprovechamiento junto con el monitoreo periódico de la actividad, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Equipamientos comunitarios	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar que, mediante la instalación de centros de recreación y deportes, el diagnóstico y mejoramiento de las viviendas se realiza un mejoramiento a los equipamientos comunitarios, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Programa de conectividad	Anual	El equipo auditor, gracias a la evidencia que se proporcionó pudo evidenciar la construcción y dotación de salas de sistemas con servicio de internet y la sensibilización, acercamiento y formación a los miembros de los Concejos sobre el uso de las TIC's., dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.
Programa de mejoramiento de la movilidad	Anual	El equipo auditor, por medio de la visita en campo, evidenció la adquisición de maquinaria pesada para el arreglo de la infraestructura para la movilidad y el mantenimiento de las vías y muelles que se priorizan para

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Reporte de monitoreo	Periodicidad de medición	evaluación equipo auditor
		ser arreglados, dando así cumplimiento al monitoreo de esta actividad.

Se considera que se aplicaron de manera correcta los requisitos para el seguimiento de los cambios en las existencias de carbono. El límite del proyecto se definió siguiendo la metodología y la especificidad para las condiciones del proyecto. La definición de variables e indicadores del proyecto permiten evidenciar el estado de avance de las actividades en el plan de monitoreo y la frecuencia de seguimiento seleccionada de los parámetros es coherente con los requisitos de la metodología.

Con base en estas descripciones y en las verificaciones documentales, el OVV considera que las variables, indicadores, procedimientos y periodicidad de cada una de las líneas de acción que se encuentran en ejecución y a las cuales se da seguimiento en el Reporte de Monitoreo son adecuadas para asegurar que las reducciones de GEI resultantes del proyecto puedan ser reportadas ex post y verificadas.

3.4 Cambios a la descripción del proyecto de la iniciativa de mitigación de GEI registrado

El proyecto fue validado por AENOR, pero en el proceso de validación el proyecto no cumplía con varios análisis técnicos como lo es: el análisis de permanencia, análisis de drivers, análisis de fugas entre otros para el periodo de 2010 a 2019, con una reducción de emisiones de 3.426.050 tCO₂e, bajo los criterios de la NTC 6208.

Se realizó un cambio por registro porque se cambió la metodología.

- El PDD no fue modificado, los cambios fueron realizados en el documento de Reporte de Monitoreo, pero para la próxima verificación todo el PDD debe ser cambiado para cumplir con la metodología de ProClima en su versión más reciente.

3.5 Proyecto agrupado

El proyecto no se considera un proyecto agrupado, aunque tiene dos Concejos comunitarios, **el área del proyecto no se puede ampliar en las futuras verificaciones.**

4. HALLAZGOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

4.1 Estado de implementación del proyecto

El equipo auditor del ICONTEC revisó el mecanismo financiero y los archivos correspondientes a la ejecución de las actividades REDD, y no encontró inconsistencias en los procesos administrativos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



En cuanto a las reducciones de emisiones y los cálculos de carbono, el proponente está migrando de metodología para la cuantificación del carbono, teniendo para su primera validación y verificación la Metodología NTC 6208 de 2016 “Acciones de mitigación en el sector USCUS a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de Biodiversidad” y en el segundo periodo de verificación la combinación metodológica de la NTC 6208 y la metodología del estándar de ProClima “Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”, mediante la aplicación de la metodología de ProClima se adicionó el reservorio de carbono desde la fecha de inicio del proyecto 2010 al 2020 y la cuantificación de remociones en el periodo de verificación (01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020).

Es importante mencionar que el proyecto DELFINES CUPICA REDD+ fue validado y verificado para el periodo del 1 enero de 2010 al 31 de diciembre de 2020 para la actividad de degradación forestal con una reducción de 165.681 CO₂e. De tal manera, que el periodo actual de verificación de 2019 a 2020 contempla una reducción de emisiones por deforestación de 450.025 tCO₂e. De acuerdo con lo anterior, la reducción de emisiones totales (Deforestación y degradación) del proyecto es de 615.706 tCO₂e durante su período de monitoreo (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Reducciones Totales Deforestación y Degradación (t CO₂).

AÑO	Reducciones Totales Deforestación y Degradación (t CO ₂ e)
2010	15.062
2011	15.062
2012	15.062
2013	15.062
2014	15.062
2015	15.062
2016	15.062
2017	15.062
2018	15.062
2019	241.056
2020	239.094
Total	615.706

El proyecto analizó la deforestación desde un origen antrópico, con causas directas y subyacentes, con motores como la conversión de tierras producido por actores internos como se identificó en el recorrido realizado por las necesidades que deben suplir las comunidades, un actor externo con el acaparamiento de tierras y la comercialización de madera identificado en el área de fugas con impactos directos y subyacentes, la conversión de tierras por el pastoreo y el ganado, por actores internos y externos, con impactos directos sobre el área del proyecto y el área de fugas y por último la migración poblacional que se da entre actores externos e internos, con impactos indirectos sobre el área de referencia generados principalmente por conflictos por actores externos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



La degradación por otro lado se analizó desde un origen antrópico, con la extracción insostenible de leña para fuego, generada por actores internos por el aprovechamiento selectivo de especies dendroenergéticas con un impacto indirecto.

Y en conjunto de la deforestación y degradación por causas directas y subyacentes y por origen natural y antrópico, por extracción de productos forestales, por incendios de la cobertura vegetal por causas naturales y antrópicas, y la pérdida de coberturas asociadas a actividades ilegales como medio de subsistencia o intereses particulares dentro y fuera de las áreas de las áreas de referencia, de las áreas de proyecto y del área de fugas.

Dentro de las líneas de acción transversales que dan cumplimiento a las estrategias de riesgo de permanencia y fugas del proyecto, dentro de la verificación, el ICONTEC revisó la información correspondiente aportada por la organización y de las entrevistas generadas con los diferentes actores, a continuación, una evaluación por cada línea de acción identificada dentro de la verificación:

Tabla 10. Evaluación equipo auditor por la línea de acción.

Línea de acción	Evaluación equipo auditor
Territorio y medio ambiente - Monitoreo y control de la deforestación y degradación forestal	<p>Monitoreo de cambio de coberturas dentro del área de influencia del proyecto a través del procesamiento de imágenes, que se relaciona directamente con la conversión de tierras forestales en tierras de cultivos agrícolas de subsistencia, conversión de tierras forestales en pastizales para ganado y pastoreo incontrolado, la extracción insostenible de productos forestales maderables y no maderable, pérdida de la cobertura vegetal por causas naturales y antrópicas y pérdida de cobertura asociada a actividades ilegales</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Informe Reforestación Cupica Informe final Reforestación. Acta de inicio proyecto Reforestación Informe SIG BIOFIX Monitoreo DDF Implementación del proyecto de conservación DELFINES CUPICA REDD+ Contrato Monitoreo Biofix Cupica Contrato Monitoreo Biofix Delfines Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Línea de acción	Evaluación equipo auditor
Fortalecimiento a las autoridades tradicionales y gobernanza	<p>Proyecto de dotación e infraestructura para las autoridades tradicionales, relacionadas directamente con motores de deforestación y degradación como la dinámica de migración poblacional, incendios de la cobertura vegetal por causas naturales y antrópicas, entre otras.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Informe de caracterización productiva Plan de etnodesarrollo Memorias proceso de formación Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>
Educación	<p>Proyecto de promoción de desarrollo académico de los jóvenes bachilleres de los Concejos comunitarios en la educación superior, donde los jóvenes han podido maximizar las oportunidades de 17 estudiantes con el acceso a la educación superior, dando la oportunidad de esa dinámica de migración poblacional.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Propuesta para pagos posgrados Cuenta de cobro matricula Acta junta de padres Acta de aprobación Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>
Agua y energía	<p>Mantenimiento y adecuación del alcantarillado del Corregimiento de Cupica, Municipio de Bahía Solano entre el Concejo Comunitario de Cupica y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bahía Solano para financiar el mantenimiento y adecuación del alcantarillado.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Cuenta de Cobro alcantarillado Convenio Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Línea de acción	Evaluación equipo auditor
Mejoramiento de viviendas	<p>Diagnóstico y mejoramiento de los equipamientos comunitarios de los Concejos comunitarios, incluyendo viviendas, los asociados a servicios públicos y de recreación y deporte, debido a que las viviendas no están adecuadas a los requerimientos culturales y de condiciones climáticas del territorio.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Planos de la red de alcantarillado Actas de entrega y recibido a satisfacción Contratos firmados Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>
Salud	<p>Proyecto de adecuación y dotación de un puesto de salud, el aprovisionamiento de equipos de maquinaria pesada, garantizando de esta manera la prestación del servicio médico permanente, con la ejecución de programas especializados y la promoción y fortalecimiento de la atención de la salud mental.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Convenio puesto de salud Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>
Sector agrícola - Productivo	<p>Contribución a la generación de ingresos, a partir de la siembra y transformación de productos agrícola por medio de la instalación de cultivos, la obtención de infraestructura y maquinaria, la implementación de estrategias de mercadeo con la divulgación de productos agrícolas, la capacitación a la comunidad participante y el mejoramiento de las prácticas, con fines de producción agrícola.</p> <p><u>Evaluación equipo auditor:</u> Se revisa la información aportada en los siguientes documentos: Informe seguridad alimentaria Solicitud de Recursos Cuenta de cobro bonificaciones PySA Acta Junta directiva. Se avalan los avances realizados por el proyecto dentro de esta línea de acción.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Los beneficios estandarizados del proyecto, para el periodo de verificación 2019-2020, de acuerdo con los indicadores alcanzados por los proyectos ejecutados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 11. Evaluación equipo auditor de los beneficios estandarizados del proyecto.

Categoría	Indicador	Evaluación equipo auditor
Empleo	Número de personas empleadas por las actividades del proyecto.	El equipo auditor, gracias a la visita de campo realizada, pudo evidenciar las personas empleadas al proyecto, y pudo revisar los contratos por jornal de los trabajadores empleados que se adjuntaron como soporte de las actividades realizadas por el proyecto, evidenciado el empleo para 21 personas incluidas 6 mujeres dentro de los grupos de trabajo.
	Número de mujeres empleadas por las actividades del proyecto.	
Equipamientos y equipos	Número de equipamientos mejorados y/o adquiridos.	El equipo auditor identifico dentro de las actividades realizadas los terrenos adquiridos por el Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines, el área del puerto de Cupica mejorada, la institución educativa de Cupica mejorada, el equipamiento de la comunidad de Tebada, vías mejoradas y el puesto de salud intervenido y mejorado. Así mismo se pudo evidenciar la adquisición de 2 equipos de maquinaria pesada.
	Maquinaria adquirida.	
Condiciones de vida	Número de familias con condiciones de vida mejoradas por el proyecto.	El equipo auditor identifico dentro de las actividades realizadas que fueron 2.074 familias a quienes se les mejoró sus condiciones de vida con el proyecto, a través de la generación de empleo, la adquisición de equipamientos, el mejoramiento de la educación y los proyectos de reforestación.
Educación	El número total de personas para las cuales se mejoró el acceso o la calidad de la educación como resultado de las actividades del proyecto.	El equipo auditor identifico dentro de las actividades realizadas, el fomento de la educación superior en los Concejos comunitarios a través del pago de las matrículas a programas académicos de educación superior, beneficiando a 34 personas.
Reforestación	Plántulas sembradas	El equipo auditor identifico dentro de las actividades realizadas la reforestación de especies nativas productoras y protectoras, por medio de la siembra de 8.116 plántulas. Así mismo, la vinculación de la comunidad a las labores de reforestación beneficiando a 162 personas, 98 hectáreas reforestadas, 5 hectáreas en sistemas agroforestales de Coco y 2 viveros construidos.
	Personas beneficiadas	
	Hectáreas reforestadas	
	Hectáreas en sistemas agroforestales Coco	
	Viveros construidos	
Agricultura	Familias beneficiadas	El equipo auditor identifico dentro de las actividades realizadas, el beneficio de 203 familias a través de la implementación de áreas de cultivos diferentes a los que tradicionalmente usa la comunidad, que puedan proveer

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



		beneficios e incentivos adicionales para su establecimiento, producción y comercialización.
--	--	---

El proyecto realiza la inscripción de la iniciativa de mitigación de GEI en el Registro Nacional de Reducción de las emisiones de GEI- RENARE, donde el proyecto, inicia el registro en la plataforma a finales del año 2020 y a inicios del año 2021, completando la inscripción en la fase de factibilidad el 04/01/2021, el 27/04/2021 se realiza solicitud de aprobación para cambio de fase de formulación.

Teniendo en cuenta la información aportada por la organización el proyecto se encuentra en la fase de formulación, como lo reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional según el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015 y la Resolución 1447 de 2018.

ICONTEC, concluye luego de revisar la información presentada el proyecto se ha implementado siguiendo las condiciones iniciales descritas en el DdP, lo que garantiza la trazabilidad de la información.

4.2 Salvaguardas Especificas para el sector AFOLU

Las salvaguardas que involucran al PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, se basaron en las salvaguardas de Cancún. Hablar de salvaguardas es común en el lenguaje de las instituciones financieras como el Banco Mundial, se refieren a las *“medidas para anticipar, minimizar, mitigar o tratar de otro modo los impactos adversos asociados a una actividad dada.”*

En el marco del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, se identificaron cada una de las salvaguardas descritas para el sector AFOLU. En la Tabla 12 se presentan los criterios sugeridos y la evaluación de estos por parte del equipo auditor.

Tabla 12 Cumplimiento de salvaguardas de PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+.

FACTOR	SALVAGUARDA DE CANCÚN	ELEMENTOS DE SALVAGUARDAS	OBSERVACIONES DEL EQUIPO AUDITOR
--------	-----------------------	---------------------------	----------------------------------

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



INSTITUCIONALES	A. Acordes con los programas forestales nacionales y acuerdos internacionales	1. Correspondencia con la legislación Nacional	<p>El proyecto de mitigación de GEI, PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, es parte de las iniciativas que el Programa Nacional de Gestión Integral a la Deforestación liderada por el MADS aprueban para Colombia, y ha cumplido con los derechos de propiedad colectiva haciendo claro de quien es la propiedad legítima de los derechos de carbono, el proyecto está inscrito en la plataforma del Renare y ha cumplido con la normatividad de la Resolución 1447 y el NREF para la línea de base y sus estimaciones Ex-Post y Ex- ante.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
	B. Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal	2. Transparencia y Acceso a la Información	<p>En la auditoria las Juntas Directivas los Concejos Comunitarios demostraron que las comunidades han sido consultadas y que en los procesos de construcción colectiva como el plan de etnodesarrollo se ha realizado de manera participativa, tanto en la etapa de diagnóstico como de formulación, de igual se ha creado la SAF 2, la cual ayudará a que las comunidades a fortalezcan sus capacidades y métodos de participación y concertación.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El equipo auditor después de revisar los soportes aportados pudo verificar que existen evidencias que las juntas directivas de los Concejos comunitarios han formado parte de los procesos de socialización, no obstante se ha generado las SAF 2 con la intención de solicitar una mejor difusión dentro de las comunidades de los objetivos, tareas y proyectos implementados y por implementar y que por lo tanto se solicita que se mejoren los canales de soporte hacia la gobernanza del proyecto</p>
		3. Rendición de cuentas	<p>Con base en la información aportada por el proponente, fue posible verificar que las inversiones realizadas por los Concejos están soportadas en evidencias y registros contables, existe un canal administrativo para vigilancia y control. La distribución de los beneficios generales entre las comunidades y el desarrollador del proyecto están soportados por contratos y la venta de los bonos de carbono llega a una estructura de fiducia para su gasto.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



			<p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada, pero debe mejorar las estructuras de rendición de cuentas.</p>
		<p>4. Reconocimiento de las Estructuras de Gobernanza forestal</p>	<p>Los Concejos Comunitarios cuentan con estructura de representación por medio de las juntas directivas, que son elegidas por voto popular, además de eso se realizan asambleas para asegurar el espacio de participación comunitaria y toman decisiones en cuanto a las actividades REDD+. Sin embargo, en temas de gobernanza forestal es recomendable que el proponente pueda gestionar un proyecto de Forestería Comunitaria con Planes de Manejo Sostenibles para integrar a las personas que dependían de la tala de madera.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada, pero debe mejorar las estructuras de Gobernanza forestal.</p>
		<p>5. Fortalecimiento de capacidades</p>	<p>El proponente del proyecto cuenta con su socio el desarrollador técnico Biofix, el cual ayuda a estructurar los reportes de monitoreo por medio de un contrato adicional a la distribución de los beneficios, y el cual debe ser pagado por el proponente no se encuentran evidencias de fortalecimiento técnico, administrativo, jurídico entre otros, a las juntas directivas quienes son las que administran el proyecto, por parte del socio técnico Biofix.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente debe gestionar de manera adecuada el fortalecimiento de sus capacidades con el fin de asegurar la permanencia del proyecto.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



SOCIALS Y CULTURALES	C. Respeto por el conocimiento tradicional y derechos de las comunidades	6. Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	<p>Las diferentes etapas y procesos del proyecto se han socializado con las comunidades, sin embargo en la SAF 3 se deja estipulado que las partes, es decir los Concejos directivos y Biofix, deben realizar procesos de participación consulta y socialización mediante asambleas, aún más en la transición de juntas directivas, para que el proyecto pueda ser sostenible en el tiempo y las acciones derivadas del mismo eviten efectivamente la deforestación, aumenten la participación y gobernanza, promuevan la conservación conocimiento tradicional, usos costumbres y el derecho pleno.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda, pero debe mejorar los canales de participación y derecho pleno de toma de decisiones y transparencia de proceso.</p>
		7. Respeto del Conocimiento Tradicional	<p>El Proponente del proyecto demuestra el respeto al conocimiento tradicional de los pueblos afro y su estructura de gobierno propio.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
		8. Distribución de beneficios	<p>La distribución de los beneficios es transparente en el sentido de que ha sido socializada con las comunidades y líderes comunitarios, el proponente del proyecto realiza un monitoreo y control por medio de su Junta Directiva, para que se inviertan y administren de la mejor manera.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada pero como se mencionó en la auditoria y lo propusieron los directivos de los Concejos Comunitarios, debe ser construida una herramienta que asegure la transparencia en la priorización de los proyectos en los que se invertirán los beneficios para que la distribución sea lo más justa posible genere el mayor beneficio tanto social como ambiental.</p>
		9. Derechos Territoriales	<p>El proyecto cuenta con una línea de inversión de fortalecimiento para la gobernanza, la cual busca mejorar el pleno uso de los derechos territoriales.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



	D. Participación plena y efectiva	10. Participación	<p>En el transcurso de la auditoria se verificó que se cumpliera el derecho de participación en todos los procesos del proyecto.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
AMBIENTALES Y TERRITORIALES	E. Conservación y beneficios	11. Conservación de Bosques y su biodiversidad	<p>Se han diseñado acciones como la restauración, la agroforestería, los proyectos productivos sostenibles para evitar la deforestación y mejorar la biodiversidad estructura y función de los ecosistemas degradados, mejorando los ingresos de las comunidades y aumentando los stocks de carbono.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
		12. Provisión de Bienes y Servicios Ambientales	<p>Los procesos de restauración realizados en áreas degradadas contribuyen al mejoramiento de la provisión de servicios ecosistemas y aumentan la resiliencia comunitaria a perturbaciones dadas por los efectos del cambio climático, en especial los procesos de restauración en rondas hídricas y zonas costeras.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
	F. Prevenir riesgos de reversión	13. Ordenamiento Ambiental y Territorial	<p>El proyecto respeta el ordenamiento ambiental y territorial y con la formulación del plan de etnodesarrollo contribuye a mejorar la implementación de uso del suelo para la conservación y conectividad del bosque.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



		14. Planificación Sectorial	<p>El proyecto es débil en la planificación sectorial, ya que no se ha realizado trabajo con las instituciones y agentes de deforestación sectoriales, sin embargo, los directivos de los Concejos Comunitarios están involucrando a los madereros para que participen en los procesos de restauración y proyectos productivos.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada.</p>
	G. Evitar desplazamiento de emisiones	15. Control y Vigilancia Forestal para evitar el Desplazamiento de emisiones	<p>El proyecto debe mejorar el análisis de fugas debidas al desplazamiento de los agentes de deforestación de adentro hacia afuera y descontar las emisiones debidas a la implementación de las actividades del proyecto, más cuando hay contabilidad por deforestación y degradación de bosques.</p> <p>CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: El proponente cumple con la salvaguarda evaluada, sin embargo, se abre la SAF 2, para la implementación de la metodología propuesta por ProClima en cuanto al cálculo de la degradación y deforestación en proyectos REDD+.</p>

La información referente al cumplimiento por parte del proyecto a las salvaguardas ambientales y sociales aplicables a iniciativas REDD+ en Colombia, y tras la visita en campo por parte del equipo auditor, ICONTEC considera que la información expresada es creíble y correcta y cumple con las salvaguardas para REDD+ con las aclaraciones que se realizan en las SAF correspondientes al tema en mención.

4.3 Cuantificación de reducciones/remociones para el periodo de verificación

Las actividades que se diseñaron y se están implementando en el PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+ tiene como objetivo, reducir las emisiones de CO2 derivadas de la deforestación y degradación forestal en comparación con los niveles de referencia.

El área del proyecto está cubierta de bosques y cumple con el concepto de bosque definido por el gobierno de Colombia. Estas áreas han sido bosques durante un mínimo de 10 años antes de la fecha de inicio del proyecto, como lo demuestra el análisis histórico del periodo 2000 al 2010, **no obstante, en ausencia de la actividad del proyecto REDD+ se acentuaría la deforestación y degradación.**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



El proyecto espera cobrar las reducciones de emisiones realizadas dentro del área del proyecto desde su fecha de inicio 2010 hasta la fecha del cierre del periodo de verificación 2020, y reclamar las reducciones del segundo periodo de verificación 2019/2020. A continuación, se muestra la metodología para la cuantificación de las remociones de carbono.

Deforestación

La metodología aplicada para la estimación de reducción de emisiones de deforestación es la Norma Técnica Colombiana NTC 6208 “Acciones de mitigación en el sector de Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad”.

La tasa de deforestación (r) fue calculada de acuerdo con la fórmula propuesta por Puyravaud (2003), la cual expresa el porcentaje del área de bosque disminuida por año (%/año)

$$r = \left(\frac{1}{(t_2 - t_1)} * \ln \frac{A_2}{A_1} \right) * 100$$

En donde:

A_1 = Es la superficie boscosa en el momento inicial, en hectáreas

A_2 = Es la superficie con bosque al final del periodo analizado, en hectáreas

t_1 = Año inicial del periodo

t_2 = Año final del periodo

Manejo de fugas de deforestación

La tasa de deforestación al ser calculada con la metodología NTC de 2016 “*Acciones de mitigación en el sector USCUSS a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de Biodiversidad*”, debe guardar coherencia con su correspondiente manejo de fugas por deforestación, el proyecto DELFINES CUPICA REDD+, sigue los lineamientos normativos de la resolución 1447 de 2018 en el artículo 39., donde se indica que las fugas por esta actividad requieren unas medidas de manejo.

Las medidas de prevención de fugas que se han planeado en el proyecto están en el marco de las líneas de acción transversales, que incluyen la plantación de árboles, intensificación agrícola, fertilización, y otras medidas para mejorar las áreas

Degradación Forestal

Para el mapeo y la estimación de áreas con degradación forestal se basa en la metodología de ProClima, propuesta en el documento metodológico sector AFOLU: Cuantificación de Reducciones de Emisiones o Remociones de GEI de Proyectos REDD+. Versión 2.2 de febrero de 2021. En esta se contempla la estimación de la degradación histórica, de acuerdo con los procedimientos aplicados por el país para la estimación de la reducción de emisiones, con el objetivo de facilitar el anidamiento a los niveles subnacionales o a nivel nacional, según se establezca en la estrategia para la estimación de reducción de emisiones por evitar deforestación y degradación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Así mismo, se hizo uso de la metodología para estimar la degradación forestal de Colombia, propuesta por el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono SMBByC, la cual se basa en determinar los cambios en la biomasa aérea presentes en diferentes clases de cobertura de bosque asignadas mediante un análisis de fragmentación.

Los reservorios de carbono se modificaron para dar cumplimiento a la Resolución 1447 de 2018, aplicando los valores correspondientes al bioma pacífico, donde se ubica el PROYECTO DE CONSERVACION DELFINES CUPICA REDD+, información que fue validada por el equipo auditor (Ver tabla 13).

Tabla 13 Datos de carbono en el bioma Pacífico de la NREF

RESERVORIOS DE CARBONOS	BIOMA PACIFICO
Biomasa Aérea (tC/ha)	140
Biomasa Subterránea (tC/ha)	32
Carbono Orgánico del Suelo (tC/ha)	5

Cálculo de las remociones

La proyección de la deforestación fue calculada teniendo en cuenta una estimación de la pérdida de bosque a partir de la multiplicación de la tasa de deforestación y el área actual del proyecto en el año 2010 al inicio del proyecto como se muestra en la siguiente tabla 14.

Tabla 14 Calculo de las remociones del proyecto

Año	Reducción de carbono proyectado (área del proyecto) (t CO ₂ e)	Descuento del 15% por reserva (t CO ₂ e)	Reducción de emisiones netas de GEI (tCO ₂ e)	Reducción de emisiones de GEI acumuladas (tCO ₂ e)
2010	15.062	2.259	12.803	12.803
2011	15.062	2.259	12.803	25.605
2012	15.062	2.259	12.803	38.408
2013	15.062	2.259	12.803	51.210
2014	15.062	2.259	12.803	64.013
2015	15.062	2.259	12.803	76.816
2016	15.062	2.259	12.803	89.618
2017	15.062	2.259	12.803	102.421
2018	15.062	2.259	12.803	115.223
2019	15.062	2.259	12.803	128.026
2020	15.062	2.259	12.803	140.829
2021	15.062	2.259	12.803	153.631
2022	15.062	2.259	12.803	166.434
2023	15.062	2.259	12.803	179.236
2024	15.062	2.259	12.803	192.039

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Año	Reducción de carbono proyectado (área del proyecto) (t CO2e)	Descuento del 15% por reserva (t CO2e)	Reducción de emisiones netas de GEI (tCO2e)	Reducción de emisiones de GEI acumuladas (tCO2e)
2025	15.062	2.259	12.803	204.842
2026	15.062	2.259	12.803	217.644
2027	15.062	2.259	12.803	230.447
2028	15.062	2.259	12.803	243.249
2029	15.062	2.259	12.803	256.052
2030	15.062	2.259	12.803	268.855
2031	15.062	2.259	12.803	281.657
2032	15.062	2.259	12.803	294.460
2033	15.062	2.259	12.803	307.262
2034	15.062	2.259	12.803	320.065
2035	15.062	2.259	12.803	332.868
2036	15.062	2.259	12.803	345.670
2037	15.062	2.259	12.803	358.473
2038	15.062	2.259	12.803	371.275
2039	15.062	2.259	12.803	384.078
TOTAL	451.857	67.778	384.078	

4.4 Calidad de la evidencia para determinar las reducciones / remociones de GEI

El auditor verificó los supuestos relevantes mediante la revisión de documentos soportados con el fin de confirmar la aplicabilidad de los parámetros y las estimaciones. Los documentos fueron revisados por completo y **el auditor concluye que la fuente y precisión de los parámetros fue lo suficientemente buena como para ser incluida como parte de los cálculos del proyecto.** La evaluación confirmó que había suficiente evidencia para respaldar los valores declarados.

Existe un procedimiento claro para estimar las Reducciones de Emisión netas de GEI, y la explicación de este procedimiento, se ha proporcionado en el Informe de Monitoreo. La auditora considera que el proponente del proyecto identificó y aplicó correctamente la metodología y las herramientas relevantes para calcular la reducción neta de emisiones de GEI del proyecto. Todos los riesgos fueron considerados en el marco del buffer de no permanencia.

Con respecto a los procedimientos en el requisito correspondiente de la NTC6208, ICONTEC confirma las siguientes afirmaciones:

- Todos los supuestos y datos relevantes se enumeran en la descripción del proyecto y el informe de monitoreo, incluidas sus referencias y fuentes.
- Todos los datos y valores de parámetros utilizados en el informe de seguimiento se consideran razonables en el contexto del proyecto.
- Todas las estimaciones de las emisiones de línea base pueden replicarse utilizando los valores de los datos y los parámetros proporcionados en el informe de seguimiento.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Con base en la información detallada en el informe de monitoreo y archivos de estimaciones, ICONTEC pudo confirmar que las fuentes utilizadas están citadas correctamente e interpretadas adecuadamente. Se indican todos los supuestos, fuentes y datos y, toda la información relevante sobre el proyecto fue confirmada y verificada por completo.

Finalmente, la metodología y las herramientas referenciadas con respecto a la NTC 6208 se han aplicado correctamente para calcular las emisiones de línea base, las emisiones del proyecto, las fugas y las reducciones netas de emisiones de GEI.

Con respecto a la Metodología ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*”, se hizo uso de esta metodología para reportar reducciones de emisiones sobre degradación desde la fecha de 2010 a 2020, por este motivo puede no cumplirse el principio de conservadurismo para las cuantificaciones completas del proyecto. Sin embargo, el estándar ProClima autorizó al proponente del proyecto utilizar parcialmente la metodología, por esta razón la auditora procedió a realizar el informe de auditoría. Por lo anterior, la SAF 3 está orientada a marcar el cumplimiento total de la metodología de ProClima, en su versión más reciente, en la próxima verificación.

5. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN

El equipo auditor llevó a cabo una evaluación exhaustiva e independiente de la implementación, operación y las reducciones de emisiones de GEI reportadas en la actividad del proyecto de mitigación de GEI “PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+”; así como el análisis de la información cuantitativa y cualitativa proporcionada en el Reporte de monitoreo en cumplimiento de las normas y requisitos del programa de GEI y las metodologías aplicables.

El proceso de verificación le permite al equipo auditor concluir que la actividad del proyecto propuesto **cumple con los requisitos del programa de GEI** y confirma que el proyecto ha sido implementado de acuerdo con el documento diseño de proyecto (DdP), en cumplimiento de los objetivos, alcance y criterios de verificación, indicados en el contenido de este informe.

El equipo auditor confirma que todas las actividades definidas en el plan de verificación han sido completadas y que la declaración sobre los GEI está libre de discrepancia sustancial y material, proporcionando el nivel de aseguramiento del 95% acordado al comienzo del proceso de verificación.

Las actividades de verificación utilizadas como base para la evaluación de este periodo de monitoreo 01/01/2019 al 31/12/2020 permiten concluir que la evaluación de la declaración de GEI del proyecto y la información de naturaleza proyectada frente a los controles, los datos, la información sobre los GEI y los criterios de los programas NTC 6208 de 2016 “*Acciones de mitigación en el sector USCUS a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de Biodiversidad*” y Metodología ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*” se encuentran dentro de la materialidad del 95%, definida al inicio de la verificación y cumpliendo con los requisitos de la norma indique el nombre del referencial, logrando las siguientes remociones:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



450.025 tCO₂e por reducción de emisiones por deforestación en el periodo de verificación 01/01/2019 a 31/12/2020 sin contemplar el descuento del 15% por reserva, de acuerdo a los requisitos de la Norma NTC 6208 y el cumplimiento de la materialidad inferior al 5% tal como fue pactada en el plan de auditoría.

Con relación al periodo de Verificación de 01/01/2010 a 31/12/2020 en términos de reducción de emisiones por degradación, se verifican 165.681 tCO₂e sin contemplar el descuento del 15% por reserva.

Para un total de 615.706 tCO₂e de reducción de emisiones por deforestación y degradación del proyecto en el periodo de verificación, con un Buffer total de reserva (15%): 92.356 tCO₂e.

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI

Tabla 15 Cuantificación de reducciones de emisiones del PROYECTO DE CONSERVACION DELFINES CUPICA REDD

Año	t	Reducciones degradación netas (reducciones menos fugas) (t CO2e)	Reducciones comercializables degradación (t CO2e) (netas menos Fugas y 15% de reserva.	Reducciones Deforestación (t CO2)	Reducciones deforestación comercializables (t CO2)	Reducciones Totales Deforestación y Degradación (t CO2)	REDUCCION DE EMISIONES COMERCIALIZABLES (t CO2)	REDUCCION DE EMISIONES COMERCIALIZABLES ACUMULADAS
2010	0	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	12.803
2011	1	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	25.605
2012	2	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	38.408
2013	3	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	51.210
2014	4	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	64.013
2015	5	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	76.816
2016	6	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	89.618
2017	7	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	102.421
2018	8	15.062	12.803	-	-	15.062	12.803	115.223
2019	9	15.062	12.803	225.994	192.095	241.056	204.897	320.121
2020	10	15.062	12.803	224.032	190.427	239.094	203.230	523.350
TOTAL		165.681	140.829	450.025	382.522	615.706	523.350	

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



ANEXO 1: SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTIVAS, ACLARACIONES Y ACCIONES FUTURAS

SAC No.	01	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El Proyecto de Mitigación de GEI, no presenta la información documental en un orden temático correcto para el proceso de auditoría.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
Se organizó la información concerniente al PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+ de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones dadas por el OVV, donde se adjuntan todos los documentos de base técnica, jurídica, administrativa, financiera y de evidencias desde el proceso de estructuración, validación, primera verificación y reporte de monitoreo para la segunda verificación con sus respectivas evidencias y anexos.				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
Para consultar remitirse al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1P3Ne5XIM2FEOxMQzjEF5jfLOK0Nu22ox?usp=sharing				
Evaluación del equipo auditor				Date: 25/05/2021
El responsable del proyecto ha realizado las modificaciones y aclaraciones pertinentes, proporcionado al OVV las evidencias que soportan el desarrollo del proyecto.				
SAC CERRADA				
SAC No.	02	Requisito No. 5.7	Gestión de Requisitos Legales Ambientales	Fecha: 15/05/2021
Descripción de la SAC				
El Proyecto de Mitigación de GEI no cumple con el análisis del cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales.				
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar completo el Análisis de la Resolución 1447/2018 respecto a proyectos REDD. • No existe un análisis de permanencia de las reducciones de emisiones a largo plazo debido a la ejecución de las actividades del proyecto. 				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Se realizan los análisis requeridos para dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes en la sección "5. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES", en el documento de informe de monitoreo en su segunda versión "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2".

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF

Evaluación del equipo auditor **Date:** 15/05/2021

En la página 21 del documento "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF", el proponente realiza un análisis de no permanencia del proyecto y cumple con lo definido en la Resolución 1447 del 01 de agosto de 2018.

El responsable del proyecto ha realizado las modificaciones y aclaraciones pertinentes, proporcionado al OVV las evidencias que soportan el desarrollo del proyecto.

SAC CERRADA

SAC No.	03	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
----------------	-----------	--------------------------	---	--------------------------

Descripción de la SAC

El proyecto no cuenta con un documento de metodología y análisis de Drivers para la identificación de Motores, Agentes y causas subyacentes de la deforestación en el área de proyecto, cinturón de fugas y área de referencia, dentro del periodo histórico de referencia y no se aclara en el PD como la ejecución de las actividades del proyecto están orientadas a contrarrestar dicha deforestación, tampoco se define como se va a monitorear los motores en el área de proyecto y cinturón de fugas.

Respuesta del desarrollador del proyecto **Date:** 08/05/2021

Se realizan los análisis requeridos en el marco de la metodología de ProClima "Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.", en la sección "7. AGENTES Y MOTORES DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL", en el documento de informe de monitoreo en su segunda versión "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2".

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF

Evaluación del equipo auditor **Date:** 25/05/2021

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Respuesta del desarrollador del proyecto			Date: 26/05/2021	
Se realizan las correcciones requeridas por el equipo auditor en el marco conceptual expresado y siguiendo los pasos metodológicos de la metodología de ProClima “ <i>Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.</i> ”, en la tabla 7 “ <i>Tabla 7. Resumen análisis de causas y agentes de la deforestación y degradación forestal en el proyecto DELFINES CUPICA REDD+</i> ” de la sección “7. AGENTES Y MOTORES DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL”, en el documento de informe de monitoreo en su tercera versión “25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3”.				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3.PDF				
Evaluación del equipo auditor			Date: 27/05/2021	
El proponente del proyecto resolvió satisfactoriamente el hallazgo por lo cual se concluye que la SAC queda CERRADA				
SAC No.	04	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El Titular del Proyecto de Mitigación de GEI deberá ajustar el descuento de las fugas, con respecto al análisis SIG y carbono en el cinturón de fugas y en su plan de monitoreo debe describir la metodología para cuantificar las fugas por movilidad de agentes y las fugas de GEI por la implementación de las acciones del proyecto más cuando el proyecto contempla acciones como la siembra de arroz la cual involucra quemadas para su establecimiento y cadena de frío a partir de combustible fósil.				
Respuesta del desarrollador del proyecto			Date: 08/05/2021	

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Las fugas en el marco de la actividad de deforestación que fue validada siguiendo la metodología NTC 6208 de 2016 2016 “*Acciones de mitigación en el sector USCUS a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de Biodiversidad*”, donde no indica la metodología de cálculo y descuento de las fugas para esta actividad, el PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+ sigue los lineamientos indicando que las fugas por esta actividad requieren una medida definida dentro de la resolución 1447 de 2018 en el artículo 39. Cumpliendo con el siguiente ítem: “Contar con un mecanismo para el manejo del riesgo de fugas de reducciones de emisiones de GEI”, como se explica a detalle en la sección “5.1. Análisis del Proyecto Delfines Cupica REDD+ en función de la Resolución 1447 de 2018” del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”.

Por otro lado, las fugas en el marco de la actividad de degradación forestal son descontadas siguiendo la metodología de cuantificación de emisiones y descuentos emitida por el programa ProClima “*Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.*”, como se observa en el “Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx” Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ... \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\5. CUANTIFICACIÓN DE CARBONO y presentados de manera resumida en la sección “8.4. Cálculo de remociones de degradación” del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”.

Además de lo anterior, en la sección “7.2. Análisis de cambio de comportamientos de los agentes de deforestación y degradación forestal”, del mismo documento, se presentan las medidas de mitigación de desplazamiento de las fugas del área del proyecto al cinturón de fugas tanto para la deforestación como para la degradación forestal, en el marco del Plan de Monitoreo del proyecto DELFINES CUPICA REDD+.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF
Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx

Evaluación del equipo auditor	Date: 25/05/2021
--------------------------------------	-------------------------

En el análisis de fugas no se establece como se van a descontar las emisiones de GEI por causa de la implementación de las actividades del proyecto. En la hoja de cálculo no es claro el descuento de la fuga.

El responsable del proyecto no resolvió satisfactoriamente la SAC por tal razón se considera ABIERTA

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Respuesta del desarrollador del proyecto		Date: 26/05/2021		
<p>Se explica de manera mas explicita en la sección “8.1.2. Manejo de fugas de deforestación” donde se indica que, bajo la metodología de cálculo de la deforestación y los lineamientos normativos, se implementan medias de manejo de fugas para la deforestación que se encuentran en el marco de las líneas de acción transversales del proyecto REDD+, (6.1.3. Programa de monitoreo y control de la deforestación y degradación forestal y 6.1.2. Restauración, recuperación y/o rehabilitación participativa de ecosistemas deforestados y degradación forestal), de igual forma se deja claro que no se realiza descuento de fugas en esta actividad dado el vacío de cálculo metodológico.</p> <p>Ahora bien, para la actividad de degradación forestal, se implementan las mismas medidas de manejo, pero como esta actividad fue calculada con la metodología “Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”, en esta metodología si hay un procedimiento de descuento de fugas por medio de un análisis de fragmentación en el periodo de monitoreo en el cinturón de fugas, como se indica en la sección “ 8.1.4. Fugas de degradación forestal” también en la sección “8.1.5. Cuantificación de la reducción de emisiones del proyecto por degradación forestal” y en la pestaña “E_GEI_PA_Y_IP”, pestaña “F9” que para el periodo de análisis se presenta el consolidado con descuentos de fugas en la pestaña “Q_REM_P”, pestaña “E5” del documento de cálculos “Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx”.</p>				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
<p>25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3.PDF Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020</p> <p>Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\5. CUANTIFICACIÓN DE CARBONO</p>				
Evaluación del equipo auditor		Date: 27/05/2021		
<p>El equipo auditor concluye que el hallazgo es resuelto para el componente de degradación y deforestación, por lo cual esta SAC queda Cerrada.</p> <p>CERRADO</p>				
SAC No.	05	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Para la formulación de las líneas de inversión “*Acciones REDD*” no se realizó un análisis de drivers para involucrar los agentes que causan la deforestación en actividades REDD, las actividades REDD no están dirigidas para controlar los motores y contrarrestar las causas subyacentes.

Las acciones productivas seleccionadas no representan la oferta ambiental del territorio, la cultura y saberes de la comunidad, ni suple las necesidades de las comunidades, por lo cual deben ser reformuladas y deben contemplar la información obtenida de la fase de diagnóstico de los Planes de Ectnodesarrollo de los dos Concejos Comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica, además de esto debe contemplar las salvaguardas socio ambientales para REDD.

Respuesta del desarrollador del proyecto	Date: 08/05/2021
---	-------------------------

En la sección “7. AGENTES Y MOTORES DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL” del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”, se presenta la actualización del análisis faltante.

En cuanto a las acciones REDD, están actualizadas y plasmadas en la sección “6. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO DE DELFINES CUPICA REDD+” donde se presentan las líneas de acción construidas a partir de la información levantada por los Concejos comunitarios en el marco de los diagnósticos ambientales y socioeconómicos en el proceso de construcción de sus planes de etnodesarrollo.

De esta manera se realiza el análisis de correlación entre las acciones REDD establecidas por el proyecto que buscan mitigar los drivers de deforestación y degradación ambiental en la sección “7.2. Análisis de cambio de comportamientos de los agentes de deforestación y degradación forestal.” Del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF
Anexos 7 y 8. Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ...AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica

Evaluación del equipo auditor	Date: 25/05/2021
--------------------------------------	-------------------------

El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo, pero se tiene que ajustar a la corrección del análisis de drivers con las definiciones correctas por lo cual la SAC se considera ABIERTO

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 26/05/2021	
De acuerdo con las correcciones realizadas y explicadas en la SAC 3, se adiciona la columna de causas para que se mantenga la trazabilidad del análisis en la "Tabla 8. Relación entre las líneas de acción y plan de monitoreo y cambios de comportamiento de los agentes de deforestación y degradación" del documento "25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3".					
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto					
25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3.PDF Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020					
Evaluación del equipo auditor				Date: 28/05/2021	
El proponente del proyecto responde satisfactoriamente al hallazgo por lo cual se considera que la SAC queda CERRADA					
SAC No.	06	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021	
Descripción de la SAC					
La estimación de carbono del archivo en Excel tiene errores en sus fórmulas, se deben ajustar.					
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021	
Se corrigieron los errores existentes en el archivo Excel "Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx".					
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto					
Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ... \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\5. CUANTIFICACIÓN DE CARBONO					
Evaluación del equipo auditor				Date: 25/05/2021	
El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda CERRADA					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



SAC No.	07	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El documento de Proyecto tiene inconsistencias en su redacción, debe ser ajustado.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
Se ajustaron las inconsistencias y redacciones en el documento "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2"				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ... \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020				
Evaluación del equipo auditor				Date: 25/05/2021
El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera queda CERRADO				

SAC No.	08	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El Titular del Proyecto de Mitigación de GEI deberá ajustar el análisis de riesgo de permanencia aplicando alguna herramienta validada por el IPCC o por alguna metodología y según el resultado ajustar sus cálculos de carbono.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
Se realizó el análisis de riesgo de permanencia siguiendo los lineamientos del programa ProClima "Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2." como se evidencia en la sección "5.3. Análisis de no permanencia DELFINES CUPICA REDD+" del documento "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2" y se hicieron los descuentos respectivos en el archivo de cálculo "Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx" y presentado de manera resumida en la sección "8. CUANTIFICACIÓN DE REMOCIONES DE GEI" del mismo informe de monitoreo.				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Documentación presentada por el desarrollador del proyecto	
08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF Anexo 26. Estimación de reducción de emisiones DC 060521.xlsx	
Evaluación del equipo auditor	Date: 25/05/2021
El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda	
CERRADA	

SAC No.	09	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El Titular del Proyecto de Mitigación de GEI deberá realizar una actividad de capacitación a la comunidad y una socialización de los avances y ejecución de los recursos y de los mecanismos de participación que se crean para la vinculación a las actividades del proyecto para el cumplimiento de la Salvaguardas sociales y ambientales antes del cambio de junta directiva. deberá construir un mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia y la permanencia en la selección de las acciones de implementación y el carbono a largo plazo.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
Biofix Consultoría ha realizado conjuntamente con el Concejo comunitario de Cupica dos asambleas generales (una el 09 de marzo de 2020 y otra el 28 de febrero de 2021) y en el Concejo Comunitario “Los Delfines” (17 de diciembre de 2020), donde se informó sobre el estado del proyecto, allí se explica siempre el mecanismo de funcionamiento y el estado de avance, también se hace la revisión de líneas de acción a priorizar o redefinir por parte del Concejo comunitario de Cupica, además en estos espacios se han profundizado sobre los mecanismos de participación, los cuales han permitido que el Concejo realice con mayor eficacia y rigor los procesos de contratación con terceros para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos entre otros y este proceso se realiza siempre en el marco de las asambleas informativas y de rendición de cuenta que convocan los Concejos comunitarios y Biofix como aliado siempre está dispuesto a asistir y apoyar en las actividades que se requieran para garantizar la participación y transparencia de la información en el marco de los salvaguardas socio ambientales.				
Igualmente, en las asambleas antes mencionadas, se informó a la comunidad sobre el mecanismo de la fiducia, previsto en el clausulado del contrato de asociación, como vehículo financiero idóneo para el manejo de los recursos del proyecto y se explicaron los motivos para acoger esa figura y cuáles eran sus beneficios. A su vez, se aclaró que el rol del Concejo comunitario es el de ejecutar los recursos y definir su destinación y que, precisamente, por riesgos asociados a la seguridad en territorio para los líderes comunitarios, no resulta pertinente la divulgación de recursos del proyecto. También se informó a la comunidad que el representante legal del Concejo es quien tiene el acceso esa clase de información.				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Documentación presentada por el desarrollador del proyecto	
20210228 - Asamblea informativa Cupica.pdf 20200309 - Acta Asamblea Refrendación CC Cupica.pdf 20201217 Asamblea para Refrendación y Redefinición PY REDD+.pdf 20201217 Carta de CLPI y Refrendación PY REDD+CC Los Delfines.pdf 20201217 Listados Asistencia Asamblea CC Los Delfines.pdf Los soportes de las asambleas generales e informativas realizadas se encuentran en la RUTA: ... \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\3. LEGAL\2. Salvaguardas	
Evaluación del equipo auditor	Date: 25/05/2021
El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda. CERRADA	

SAC No.	10	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
Para la selección de los proyectos de inversión del proyecto REDD, el proponente del proyecto deberá construir un mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia en la selección de las acciones de implementación y aportar con cada acción a la permanencia de las reducciones de emisiones de carbono a largo plazo.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Para la selección de los proyectos de inversión, los proponentes del proyecto, en este caso los Concejos comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica, deberán construir un mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia y la permanencia en la selección de las acciones de implementación y el carbono a largo plazo, en el cual Biofix pone a disposición la información de base en el marco del proyecto REDD+ que permita robustecer y construir de manera objetiva dicho mecanismo.

En el mismo sentido Biofix como estructurador del proyecto actúa hasta donde las salvaguardas permiten llegar, sin perjuicio de las facultades de autonomía de administrativa y financiera otorgadas por ley a los Concejos comunitarios, en desarrollo del clausulado del contrato de asociación que permitió el proyecto, se establece que los recursos del Concejo serán depositados en una fiducia patrimonio autónomo que garantice una destinación transparente y coherente a las líneas de acción establecidas y levantadas conjuntamente con las comunidades que conforman el Concejo comentario.

Así las cosas, el contrato de fiducia mercantil irrevocable en el procedimiento de pagos establece filtros de revisión de los proyectos presentados, precisamente para garantizar la permanencia de las acciones de reducción de emisiones y demás acciones de impacto ambiental y social.

Adicionalmente es importante recordar que, de igual forma en el marco de la autonomía y autogobierno de los Concejos comunitarios, la selección de las acciones es diseñada en los espacios de concertación interna (asambleas generales y junta directiva) y obedecen a sus instrumentos de planificación (planes de etnodesarrollo) los cuales para el caso específico se están construyendo gracias al proyecto.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

Anexos 7 y 8. Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ...AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica

Evaluación del equipo auditor

Date: Date: 25/05/2021

De acuerdo con la documentación presentada y el PDD, el proponente del proyecto es la comunidad de los dos Concejos comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica y Biofix el desarrollador técnico, por lo cual los hallazgos deben responderse conjuntamente y no solo por el estructurador del proyecto, por lo cual este hallazgo queda cerrado como SAC y queda establecido en una SAF, **para que los Concejos y su estructura organizacional, cuenten con el tiempo para realizar la estructuración de un mecanismo que permita el cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, especialmente la participación y transparencia en la selección de los proyectos de inversión.**

CERRADO

SAC No.	11	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



El proponente debe realizar un análisis de drivers para la deforestación y para la degradación a nivel de proyecto y formular acciones para contrarrestar agentes, motores y causas subyacentes en los dos componentes. Así mismo se deberá presentar una estrategia de monitoreo de las acciones dirigidas a contrarrestar los drivers.

Respuesta del desarrollador del proyecto

Date: 08/05/2021

En las secciones “7.1. Análisis de Actores y motores de deforestación y degradación forestal” y “7.2. Análisis de cambio de comportamientos de los agentes de deforestación y degradación forestal” del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”, se realiza el análisis consecutivo de los agentes y motores de deforestación y degradación forestal en función del tipo de actividad, causa, origen, intereses o motivaciones, dimensiones espaciales y temporales y como las actividades planteadas en las líneas de acción responderían a la mitigación de dichos agentes y motores identificados, tanto en el área del proyecto como en el área del cinturón de fugas.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF

Evaluación del equipo auditor

Date: 25/05/2021

Para el caso del análisis de drivers para degradación sucede lo mismo que en el análisis de drivers de deforestación, no se establece claramente la caracterización de causas directas, causas indirectas y grupo de agentes, así que el numeral 7.2 del documento “08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2”, debe ser ajustado una vez se haga la corrección en la caracterización de los factores que conllevan a la deforestación.

ABIERTO.

Respuesta del desarrollador del proyecto

Date: 26/05/2021

De acuerdo con las correcciones realizadas y explicadas en la SAC 3 y la SAC 5, se realizan las modificaciones pertinentes para guardar consistencia entre causas de monitoreo y medidas de monitoreo en la sección “7.2. *Análisis de cambio de comportamientos de los agentes de deforestación y degradación forestal.*” Del documento “25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3”.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

25052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V3.PDF
Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020

Evaluación del equipo auditor

Date: 28/05/2021

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda.				
CERRADA				
SAC No.	12	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
El plan de monitoreo del proyecto debe contemplar acciones para fortalecer las capacidades de las comunidades y tener un plan de formación y capacitación en cada uno de los componentes del proyecto.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
En la sección "6.1.1. Fortalecimiento institucional y de la gobernanza" y "6.3. <i>Plan de Monitoreo</i> " del documento "08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2", se presentan las subactividades que esta línea de acción aborda, dentro de las que se destaca una actividad de capacitación de la comunidad y las juntas en la gestión del proyecto REDD+.				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
08052021 - INFORME DE MONITOREO DELFINES CUPICA REDD+ V2.PDF				
Evaluación del equipo auditor				Date: 25/05/2021
El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera queda				
CERRADO				
SAC No.	13	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



El proyecto debe presentar una estrategia para fortalecer las Juntas Directivas ya que son ellas las que están haciendo la administración de las acciones y la veeduría del proyecto REDD, pero no hay una retribución económica ni de fortalecimiento de capacidades. Las actividades y responsabilidad de la Junta Directiva cada vez es mayor ejecución del proyecto, además los miembros de las juntas están siendo presionados, maltratados y amenazados, lo cual es un riesgo de permanencia del proyecto ya que son los líderes que integran las Juntas los que tienen el conocimiento técnico y administrativo eficaz de la ejecuciones proyecto, para hacer un recambio de la junta en las próximas elecciones se debe construir Salvaguardas internas que asegure que el proyecto seguirá manejándose con transparencia y participación efectiva.

Respuesta del desarrollador del proyecto

Date: 08/05/2021

El proyecto contempla una línea de inversión denominada “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA GOBERNANZA” donde se hacen pagos con periodicidad mensual destinados a gastos administrativos y de funcionamiento de los Concejos comunitarios, dicho rubro permite que las estructuras directivas y de gobernanza del Concejo fortalezcan sus capacidades y consoliden sus acciones en torno a sus propios instrumentos de planificación del territorio (Planes de etnodesarrollo), además de permitirles mantener una remuneración a sus miembros y asesores que hagan parte del Concejo comunitario, cabe aclarar que esta ejecución presupuestal no requiere estar enmarcada en proyectos de inversión, toda vez la misma busca el ejercicio de la autonomía propia de los Concejos comunitarios, para que ellos mismos sean quienes definan las diferentes actividades y gastos requeridos por sus órganos directivos y de gobernanza general. Todo lo anterior en el marco de las facultades otorgadas a sus órganos de dirección y confianza, específicamente lo señalado por los numerales 7 y 11 del art. 11 del Decreto 1745 de 2014 (compilado en el Artículo 2.5.1.2.11 del Decreto 1066 de 2015), y numeral 5 del art. 12 del Decreto 1745 de 2014 (compilado en el Artículo 2.5.1.2.12 del Decreto 1066 de 2015)

Como salvaguarda para garantizar la permanencia del proyecto respecto a situaciones derivadas de la gobernanza del Concejo comunitario, se tienen dos principales las cuales están íntimamente relacionadas: la primera, un mecanismo de información directa plasmada en el contrato de asociación en donde el Concejo comunitario mediante los canales de comunicación establecidos informa al momento en que se ha realizado un proceso de elección de nueva junta directiva y/o representante legal, aquí es importante recordar que por disposición expresa del art. 8 del Decreto 1745 el período de gobierno de las juntas es de cada tres (3) años y sus miembros podrán ser reelegidos por una vez consecutiva. La segunda salvaguarda se materializa en la realización de asambleas generales de información con las nuevas juntas o las reelectas, las cuales como es señalado se derivan del deber de información que las partes deben mantener, para efectos de informar el estado de avance del proyecto, realización de empalme con las nuevas juntas, revisión de las líneas de acción establecidas conforme la planeación territorial del Concejo y los demás aspectos que sean necesarios en aras de garantizar la sostenibilidad, y permanencia del proyecto.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

Evaluación del equipo auditor

Date: 25/05/2021

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



En la verificación de campo las comunidades consideraron necesario una socialización amplia y efectiva para dar a conocer los avances del proyecto en sus componentes técnico, jurídico, administrativo y legal del proyecto debido a desinformación que ha contribuido a malos entendidos entre las mismas comunidades, más cuando se realizaría el cambio de las juntas directivas y el riesgo de que las nuevas juntas no cuentan con las capacidades para realizar las actividades del proyecto, por lo tanto esta SAC queda cerrada y se establece como SAF para que esta actividad se realice en el recambio de juntas directivas de cada uno de los Concejos comunitarios.

La SAC se considera

CERRADA

SAC No.	14	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/0/2021
Descripción de la SA				
Aclarar si el MADS ha aceptado que los proyectos REDD usen la metodología de degradación, para incorporarla en los resultados de mitigación del proyecto <i>“Estimación de la degradación de bosques de Colombia a través de un análisis de fragmentación”</i> elaborado por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) en 2018.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 08/05/2021
El programa ProClima habilita el uso de la metodología <i>“Documento Metodológico Sector AFOLU. Cuantificación de reducciones de emisiones de GEI de proyectos REDD+ Versión 2.2.”</i> en el certificado de aprobación metodológica <i>“20210305 - Aprobación metodológica PROCLIMA”</i> como complemento a la NTC 6208 de 2016; esta metodología que a su vez incorpora la metodología <i>“Estimación de la degradación de bosques de Colombia a través de un análisis de fragmentación”</i> . Que como bien se indica fue desarrollada por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono en el 2018 y que es la principal fuente técnica del IDEAM y del MADS para la cuantificación de las remociones de GEI.				
De igual manera el programa certificador ProClima, puso a consulta pública su metodología, en donde como se puede observar en los resultados de la consulta pública, ni el MADS, ni el IDEAM, encontraron inconvenientes en incluir la actividad de degradación forestal determinada por medio del análisis de fragmentación en el documento metodológico.				
Se adjunta enlace de consulta pública y resultados: https://proclima.net.co/afolu/				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
20210305 - Aprobación metodológica PROCLIMA.pdf Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ...\\AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\8. METODOLOGÍAS APLICADAS				
Evaluación del equipo auditor				Date: 25/05/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda

CERRADA

SAC No.	15	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAC				
<p>El Proyecto de Mitigación de GEI establece en su Reporte de Monitoreo 01/01/ 2019 al 31/12/2020, que la metodología que implementa para la estructuración del Documento del Proyecto PD es la NTC 6208 Norma Técnica Colombiana NTC 6208 <i>“Acciones de mitigación en el sector de uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad”</i> de Icontec, y la metodología de Proclima V2.2 de 5 de febrero de 2021, <i>“Documento metodológico sector AFOLU Cuantificación de las remociones de emisiones de GEI de proyectos REDD+”</i>. El proponente del Proyecto deberá realizar el cambio de la metodología al marco metodológico de Proclima v2.2, creando un análisis de brecha entre las dos metodologías para dar cumplimiento a lo establecido por Proclima v2.2 y la NTC 6208 y dar cumplimiento a los requerimientos legales. Adicionalmente degradación no estaba contemplada en el PDD y tampoco fue validada en el reporte de Validación y Verificación del primer periodo de monitoreo del proyecto que comprende desde el 1/01/2010 hasta el 31 /12/2018., por lo cual se deberá realizar un procedimiento de cambio por registro ante la OVV.</p>				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 26/05/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Como se respondió en la SAC 14, se realizó una petición de aprobación metodológica a la plataforma de registro ProClima, en la cual se llegó a la conclusión que el Proyecto DELFINES CUPICA REDD+:

a. El titular de la iniciativa para la verificación de la reducción de emisiones causadas por la deforestación del periodo 2019 – 2020, sigue aplicando la metodología de la Norma Técnica Colombiana NTC 6208 del 2016 denominada “Acciones de mitigación en el sector de uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad”, siguiendo la línea de cálculo de la línea base.

y

b. El titular de la iniciativa de mitigación adiciona la actividad de degradación forestal en el periodo 2010 – 2020, y para la estimación de la reducción de emisiones causadas por la degradación, aplica la metodología desarrollada por PROCLIMA: DOCUMENTO METODOLOGICO SECTOR AFOLU. Cuantificación de Reducciones de Emisiones o Remociones de GEI de Proyectos REDD+. Versión 2.2. 5 de febrero de 2021.

A estas conclusiones se llegó luego de haber realizado un análisis conjunto de cierre de brecha con el ente certificador.

Por lo tanto, se realizó el complemento metodológico de los vacíos que tenía la NTC con los elementos de la metodología ProClima y se realizó la adición de la cuantificación de la degradación bajo esta misma metodología.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

20210305 - Aprobación metodológica PROCLIMA.pdf
 20210226 - Comparación metodologías REDD PROYECTOS BIOFIX - PROCLIMA Delfines Cupica.xls
 Trazabilidad Correos Proclima - Fwd_ Cartas de aprobación metodológica para los proyectos Biofix.PDF

Ubicado en el enlace de la carpeta de monitoreo RUTA: ...AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\8. METODOLOGÍAS APLICADAS

Evaluación del equipo auditor	Date: 28/05/20121
--------------------------------------	--------------------------

El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda

CERRADA

SAC No.	16	Requisito No. 5. De Proclima	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUSS	Fecha: 04/06/2021
		Requisito 4 de NTC6802		
Descripción de la SAC				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



El proponente del proyecto debe demostrar la transparencia en la ejecución de las actividades REDD cumpliendo los Principios de la metodología de ProClima y la NTC 6802, así mismo cumpliendo las salvaguardas de Cancún y del sector AFOLU. La revisora, luego de estudiar los soportes documentales encontró inconsistencias en los soportes financieros y técnicos de implementación de actividades REDD en general y en particular en:

1. proyecto “Reforestación Delfines” (anexo 16) definido en un contrato de \$1.100 millones en 9 meses de ejecución y fechas de entrega prevista 21 julio 2021. Se reporta un anticipo del 50% y tan solo un informe de reporte de levantamiento de predio.
2. Aclarar los compromisos, metas y desembolsos alcanzados en el componente REDD “Fortalecimiento Cultivo de Vainilla Delfines” ya que, a pesar de presentarse un excelente informe de diagnóstico, llevado a cabo por la Universidad Nacional, no es claro el grado de participación del Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines en particular del proyecto REDD, en los soportes no se evidencia actividades de implementación. Se debe aclarar que costos han sido desembolsados por parte del proyecto y en que fue invertido el dinero.
3. Sobre el proyecto “*Monitoreo de coberturas*” anexo 17. La revisora solicita el soporte y aclaración de la máxima autoridad de los Cosejos Comunitarios en toma de decisiones, donde este evidente que además del porcentaje de beneficio del socio técnico Biofix se autoriza un pago adicional por desarrollar información técnica, que se entiende es parte de las funciones de Biofix como estructurador y socio técnico del proyecto.

Respuesta del desarrollador del proyecto

Fecha: 08/06/2021

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Con respecto a las inconsistencias en los soportes financieros y técnicos de la implementación de los proyectos particulares en mención los proponentes del proyecto DELFINES CUPICA REDD+, se permiten responder que:

1. El proyecto de reforestación de áreas degradadas en el Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines, ha sufrido unos retrasos en el cumplimiento del cronograma pactado en los contratos y términos de referencia, dado que en ellos no quedó explícito la articulación de esta actividad con el proceso de construcción del Plan de Etnodesarrollo que se está llevando a cabo y esta en proceso de ejecución. Por esta razón, en el marco de la construcción del instrumento de planificación se han venido realizando actividades de concertación y construcción conjunta de los mecanismos de producción del material vegetal, especies, participación de los aserradores, estrategias de cambio de actividades de estos agentes de deforestación y concertación en la priorización de las áreas a reforestar. Estas actividades se han venido realizando con grupos focales de los Concejos locales y los resultados de dichas actividades soportarían la transparencia y participación que se está realizando en el marco de este proyecto.

Es por esta razón que las fechas pactadas de finalización del proyecto han sufrido retrasos, al igual que los avances de ejecución, Biofix Consultoría al no ser el fideicomitente ordenador del gasto y revisor técnico y financiero, solicitó al Concejo Comunitario el certificado pertinente que de cuenta de dicha situación para que quede como soporte de la razón del estado de avance del proyecto, documentado en el documento "Certificado avance Reforestación Delfines.PDF".

2. Con respecto al proyecto de fortalecimiento del cultivo de la vainilla en el territorio del Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines, es importante mencionar, antes que nada, que todas aquellas actividades en pro de la conservación de los bosques y mejoramiento de la calidad de vida, que gestionan los proponentes del proyecto con entidades ajenas al proyecto REDD+, son compatibles y habilitadas como actividades que cumplen una función en la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. Aún aquellas que no están amparadas bajo un proyecto de ejecución de las líneas de acción establecidas en el PDD, fiducia y el informe de monitoreo, puesto que hay más de una forma de apoyar las iniciativas locales más allá de lo financiero.

En este caso en específico el estructurador del proyecto le pidió al Concejo comunitario que soportara por medio de su máxima autoridad el mecanismo de articulación entre este proyecto que estaba en territorio y el proyecto REDD+ (se adjunta certificado aporte y Vainilla Delfines.PDF), allí queda explícito en pocas palabras, que los recursos financieros para llevar a cabo el proyecto de vainilla viene del trabajo conjunto entre el Concejo comunitario, la Universidad Nacional y SWISSAID Colombia. Quienes de manera conjunta impulsaron este mecanismo de producción que ya existía en el territorio. Y que para llevar a cabo las actividades necesarias en el marco del proyecto fue necesario aportar con capital humano de los Concejos locales que pertenecen al Concejo mayor; estas personas necesitan recursos financieros para el apoyo a las actividades los cuales fueron aportados desde los recursos de la línea de acción de fortalecimiento institucional y de la gobernanza.

Los recursos financieros no hacen parte de la categoría de las líneas de acción de fortalecimiento de actividades productivas de la fiducia, ya que el proyecto no esta amparado en su totalidad en el marco de un proyecto dentro REDD+, por lo tanto, se hace un apoyo bipartito desde los recursos habilitados

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



como propios para funcionamiento dentro de la línea de acción en mención anteriormente (fortalecimiento institucional y de la gobernanza), que si hace parte de los recursos financieros del proyecto REDD+. Por esta razón se incorporó dentro del reporte de monitoreo para este periodo.

3. Finalmente, respecto a los soportes solicitados para el Monitoreo de coberturas se adjuntan los contratos de prestación de servicios para el desarrollo del monitoreo de la deforestación y degradación forestal para cada uno de los Concejos durante las vigencias 2019-2020. Es importante resaltar que dichos contratos de monitoreo son conexos o coligados a los de asociación temporal para el desarrollo del proyecto REDD+, por lo que difieren en cuanto a su contenido y naturaleza jurídica, ya que los primeros por su contenido y obligaciones son refrendados en el marco de la asamblea general de los Concejos mientras los segundos al ser contratos de prestación de servicios para el desarrollo de una de las etapas o componentes específicos de éste, lo suscribe directamente el representante legal en uso de sus facultades legales, reglamentarias y de derecho propio. (Ver CONTRATO MONITOREO BIOFIX DELFINES.PDF Y CONTRATO MONITOREO BIOFIX CUPICA.PDF)

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

1. Certificado avance Reforestación Delfines.PDF

Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica\Anexo 16. Reforestación DELFINES

2. Certificado aporte py Vainilla Delfines.PDF

Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica\Anexo 20. Fortalecimiento cultivo vainilla DELFINES

3. CONTRATO MONITOREO BIOFIX DELFINES.PDF

Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica\Anexo 18. Monitoreo de coberturas DELFINES

3. CONTRATO MONITOREO BIOFIX CUPICA.PDF

Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\4. INFORME DE MONITOREO 2019 - 2020\Anexos Delfines Cupica\Anexo 17. Monitoreo de coberturas CUPICA

Evaluación del equipo auditor	Date: 15/06/20121
--------------------------------------	--------------------------

El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda

CERRADA

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



SAC No.	17	Requisito No. 5. De Proclima Requisito 4 de NTC6802	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 04/06/2021
Descripción de la SAC				
<p>El proponente debe demostrar que cumple con el periodo de monitoreo para el reporte de sus reducciones de emisiones. El proponente realiza el reporte de reducciones de emisiones debidas a reducción en la degradación en el área del proyecto desde la fecha de inicio del proyecto 2010 hasta el 2020, reportando un periodo que ya fue verificado por remociones de emisiones, es decir hay una doble verificación, por lo cual el proponente debe demostrar que las verificaciones de la reducción de emisiones por degradación cumplen con la normatividad vigente en Colombia. El periodo de la auditoria corresponde al monitoreo de 2019 a 2020, por lo cual la cuantificación de carbono puede no ser consistente en los cálculos de carbono y su reporte de reducciones de emisiones para el periodo de verificación de 2019 a 2020.</p>				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Fecha: 08/06/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Como desarrollador de proyecto Biofix Consultoría se permite aclarar que no existe doble verificación que conlleve a una doble contabilidad en el área del proyecto, toda vez que los proyectos REDD+ en el marco de la CMNUCC, la normatividad colombiana, ratificado en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y las metodologías aplicadas por todas las entidades certificadoras; permite hacer una cuantificación de la reducción de emisiones por las actividades de deforestación y degradación, ya sea de forma combinada con desviaciones metodológicas o de manera separada como es el caso de este proyecto. Además, basado en experiencias anteriores con otros proyectos las verificaciones en el marco de las normas ISO 14064-1, 14064-2 y 14064-3; se han podido agregar actividades (degradación) en años que ya habían sido validados y verificados para una actividad diferente (deforestación), es decir, los periodos de verificación no están atados a los años de verificación sino a las actividades verificadas que sean diferentes, así sean en la misma área de proyecto.

De igual forma, a continuación, se presenta de manera explícita como el funcionamiento de la plataforma RENARE habilita las actividades de deforestación y degradación forestal para mismos periodos de años y de áreas:

Para empezar, a manera de contexto el RENARE es el Registro Nacional de Reducciones de Emisiones GEI el cual fue creado a partir del Ley 1753 de 2015 y reglamentado por la resolución 1447 de 2018 con el propósito de gestionar a nivel nacional las iniciativas de mitigación GEI. Según el título I Disposiciones Generales, artículo 3, de la resolución en mención las actividades REDD+ posibles a reducir están enfocadas a: a. Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y b Reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal, c. Conservación de las reservas forestales, d. gestión sostenible de los bosques, e. Incremento de las reservas forestales de carbono, como se muestran en las opciones de la plataforma de la *imagen 3 de este documento*.

En la plataforma para la primera y segunda fase: Factibilidad y formulación es necesario completar la casilla de *Fuentes de Emisión*, se debe asignar un nombre a la fuente de emisión o remoción que busca impactar con la implementación de las actividades, según la guía técnica metodológica del RENARE “Si se cuenta con varias fuentes del mismo tipo, podrá unificarlas por tipo de fuente. Por ejemplo, si el programa busca reducir las emisiones debidas a deforestación y degradación, se debe incluir cada una como una fuente diferente, primero degradación y luego deforestación o viceversa” (Guía Técnica RENARE V1.0, 2020). Como se muestra en la siguiente figura:

Imagen 1.

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Inicio Proyecto de Conservación DELFINES CUPICA REDD+ Tipo iniciativa PY REDD+

Fuentes de Emisión

+ Agregar nueva fuente

Fuente de Emisión	Sub Categoría IPCC	Factor de emisión	Acciones
Deforestación	No aplica	298	[Iconos de acción]

Fuente de emisión: [Campo de texto]

Sector IPCC: [Lista desplegable: Deforestación, Degradación]

Sub-grupo IPCC: [Lista desplegable]

Categoría IPCC: [Lista desplegable]

Sub-Categoría IPCC o partida informativa de la fuente de emisión / remoción GEI: [Lista desplegable]

Desagregación de la categoría IPCC: [Lista desplegable]

De esta manera, la fuente de emisión de cada proyecto queda inscrita de esta forma:

Imagen 2.

Inicio Proyecto de Conservación DELFINES CUPICA REDD+ Tipo iniciativa PY REDD+

Fuentes de Emisión

+ Agregar nueva fuente

Fuente de Emisión	Sub Categoría IPCC	Factor de emisión	Acciones
Deforestación	No aplica	298	[Iconos de acción]
Degradación	No aplica	199	[Iconos de acción]

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Ahora bien, la casilla de Actividades está directamente relacionada por el tipo de fuente de emisión inscrita, por lo cual, la misma plataforma arroja una serie de opciones que el desarrollador del proyecto deberá escoger de acuerdo al tipo del proyecto. En este caso específico, BIOFIX realiza actividades en el marco del tipo de actividad

“Reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal”.
“Reducción de las emisiones debidas a la deforestación”
Imagen 3.



Para finalmente, obtener la descripción de los dos tipos de actividades, Deforestación y Degradación Forestal.

Imagen 4.

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Actividad	Tipo Actividad	Indicadores	Acciones
Prevenir la deforestación directa o inducida de la cobertura de bosque a otro tipo de cobertura de la tierra para el periodo de duración del proyecto dentro de las áreas elegibles del mismo, por medio de acciones que transformen el comportamiento de actores y motores de deforestación	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación		
Fortalecimiento de la gobernanza territorial, reforestación participativa, aprovechamiento sostenible de PFM para uso medicinal, artesanal y cultural, mejoramiento de vivienda y programa de monitoreo y control de la degradación forestal	Reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal		

Así las cosas, el proyecto DELFINES CUPICA REDD+, realiza su primera validación / verificación para solamente la actividad de deforestación entre el periodo 2010 y 2018 y segunda verificación para el periodo 2019 y 2020, como se soporta en el reporte VAL/VER emitido por AENOR.

Ahora bien, con respecto a la actividad de degradación, que está siendo adicionada, ya que el proyecto no incorporo en el primer periodo de verificación esta actividad, en este periodo de verificación se decidió incorporar la actividad desde la fecha de inicio del proyecto, hasta el corte de la segunda verificación, es decir 2010 – 2020.

Es decir, que a pesar que hay un “traslape” de años por la verificación, las actividades a verificar son diferentes e independientes en su metodología de cálculo, por lo tanto, no habría ni doble verificación, ni doble contabilidad. Y al no haber esta situación, se está cumpliendo con las fechas de periodo de monitoreo para cada una de las actividades.

Finalmente, como se indica en el informe de monitoreo los certificados de reducción de emisiones de GEI verificados por la degradación forestal solo podrán ser comercializados en e marco de la no causación del impuesto al carbono entre los periodos 2016 y 2020; mientras que los del periodo 2010 – 2015 solo quedan habilitados para comercialización en el mecanismo de compensación voluntaria, dando cumplimiento a la resolución 1447 de 2018.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



Evaluación del equipo auditor	Date: 15/06/20121
<p>El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo, sin embargo, se considera que las reducciones debidas a degradación deben ser comercializables en el mercado voluntario hasta que el MADS aclare que estas reducciones pueden ser comercializables en el impuesto al carbono, de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda</p> <p>CERRADA</p>	

SAC No.	18	Requisito No. 5. De ProClima Requisito 4 de NTC6802	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 04/06/2021
Descripción de la SAC				
<p>El proponente debe garantizar el cumplimiento del numeral 5 Principios de la metodología ProClima coherencia, transparencia conservadurismo y que cumple 4 de NTC6802, con respecto a los principios de transparencia, confiabilidad pertinencia,</p> <p>Ya que usa la metodología de ProClima 2.2, para aumentar las reducciones de emisiones con respecto a la degradación, pero no se cuantifica las reducciones de emisiones debida al desplazamiento de las actividades por movilidad de agentes por deforestación, es decir no cuantifica la fuga al interior de su cinturón de fugas y no realiza el respectivo descuento en el periodo de monitoreo en el que esta aumentando los reportes de reducciones de carbono por degradación.</p>				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Fecha: 08/06/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Efectivamente la actividad de degradación se incluye y se calculó bajo la metodología de ProClima Versión 2.2., sin embargo, el estructurador del proyecto considera que no se está incurriendo en el incumplimiento de ninguno de los principios mencionados, pues la información base de aplicabilidad de la metodología es la oficial emitida por el IDEAM, por medio de las capas de bosque / no bosque para la zona del proyecto, los reservorios de carbono utilizados se fundamentan en los valores, nivel de confiabilidad y error de muestreo del NREF oficial para Colombia del año 2019 y la base de datos de cálculo está abierta para réplica del equipo auditor.

En el mismo sentido de lo anterior y en relación con las fugas por degradación forestal, en la sección 8.1.4 del informe de monitoreo se indican las ecuaciones pertinentes para el cálculo de estas emisiones y realizar su posterior descuento, la aplicabilidad de esta metodología se encuentra en el Excel de cálculo de remociones en la pestaña DEG, pertinente al análisis de fragmentación para obtener la degradación primaria y secundaria tanto para el área del proyecto como para el área del cinturón de fugas, en los escenarios sin proyecto y de implementación (en este caso el periodo de verificación 2010 – 2020), como se muestra a continuación:

Escala	Año	Datos de Degradación Primaria y Secundaria				
		Núcleo (>202 ha)	Perforado (101 a 202 ha)	Parche (<101 ha)	D1 (Núcleo Parche)	D2 (Perforado - Parche)
Region de Referencia	T1 2000	2	29	24	0	0
	T2 2010	19.745	8.797	1.326	617	223
	T3 2020					
Área de Proyecto	T1 2000					
	T2 2010	0	0	0	0	0
	T3 2020	434	533	103	3	11
Área de Fugas	T1 2000	1.231	43	8	32	3
	T2 2010	775	508	8	8	9
	T3 2010	0	0	0	0	0
	T4 2020	81	52	9	2	2
Proyecciones	%PEproy	85%				
	%PEfug	10%				
Escenario sin Proyecto (2000 - 2010)	CSBD1,lb (ha)	61				
	CSBD2,lb (ha)	19				
	CSBD1,lb,f (ha)	122				
	CSBD2,lb,f (ha)	3				
Escenario con Proyecto	CSBD1,im (ha)	9				
	CSBD2,im (ha)	3				
	CSBD1,im,f (ha)	135				
Escenario monitoreo (2010 - 2020)	CSBD2,im,f (ha)	4				
	CSBD1,im,m (ha)	0,34				
	CSBD2,im,m (ha)	1,09				
	CSBD1,f,m (ha)	0,22				
	CSBD2,f,m (ha)	0,23				

Resaltado en amarillo sobre las casillas azules, están la cantidad de hectáreas en cada categoría del análisis de fragmentación, donde se indica que entre el 2010 y 2020, hubo cuatro (4) hectáreas degradadas por degradación primaria y secundaria, (2) dos para cada categoría.

Abajo el 10% es el valor recomendado por la metodología correspondiente al porcentaje de aumento en las emisiones en el área de fugas debido a la implementación de las actividades REDD+ (por ejemplo, cultivo de arroz) (página 45 documento ProClima), con este valor se estiman las proyecciones en el área con proyecto (135 y 4), a las cuales se les descuenta las emisiones reales también subrayadas en amarillo en la casilla escenario de monitoreo (0.22 y 0.23).

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Nota: en el Excel que reposa en la carpeta de drive aparece un valor de 0 por el redondeo por defecto de los números, lo cual no indica que no haya un descuento, se adicionan dos decimales a la casilla para efecto de la respuesta de este hallazgo.

Posteriormente en la pestaña “E_GEI_PA_Y_IP” se calcula las emisiones en el escenario sin proyecto y con proyecto, las emisiones proyectadas por fugas y las emisiones calculadas por degradación evitada casillas F4, F5, F6 y F7 respectivamente, para un total de 50.238,8 tCO₂e como promedio anual, presentado en la casilla G7.

EMISIONES DE GEI EN EL PERIODO DE ANALISIS E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO				
T	Año	Escenario	DEGRADACIÓN	PROMEDIO ANUAL
T1	2000	Sin Proyecto	EAD,lb (Ton_CO2eq/ha) -	18.380,1
		Proyectadas	EAD,im (Ton_CO2eq/ha) -	2.757,02
T2	2010	Fugas Proyectadas	EAD,f (Ton_CO2eq/ha)	34.615,79
T3	2020	RED Proyectadas	RED (Ton_CO2eq/ha) -	502.388,81
				50.238,88
		Monitoreo	EAD,im,m (Ton_CO2eq/ha)	244,88
			EAD,f,m (Ton_CO2eq/ha)	34.703,30
				N/A

Sin embargo, este valor es el proyectado, para obtener la reducción de emisiones reales se aplica el descuento de las emisiones en el área del proyecto y el área de cinturón de fugas casillas E8 y E9, basado en la ecuación de la sección 13.5.2. de la metodología ProClima (paginas 52 y 53); presentados en la pestaña “Q_REM_P”; es decir, la reducción de emisiones calculadas por la actividad de la degradación forestal evitada si se le hace el descuento tanto de las emisiones generadas en el área del proyecto, como las emisiones de la degradación en el área de fugas, dando como resultado 15.061,9 tCO₂e como promedio anual (casilla E5).

DEGRADACIÓN		PROMEDIO ANUAL
T1	2010	N/A
T2	2020	
REDm (Ton_CO2eq)	165.680,7	15.061,9

En Conclusión, a pesar que las proyecciones por degradación forestal evitada podrían ser hasta de 50.238 tCO₂e anual, realmente el proyecto está aportando 15.061 tCO₂e, después de los descuentos del análisis ex - post; dicho todo lo anterior, no se considera que haya justificación para decir que el proyecto este violando ninguno de los principios mencionados.

Documentación presentada por el desarrollador del proyecto

Evaluación del equipo auditor	Date: 15/06/20121
--------------------------------------	--------------------------

El proponente responde satisfactoriamente el hallazgo, de esta manera el equipo auditor considera que la SAC queda

CERRADA

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



SAF No.	01	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 12/03/2021
Descripción de la SAF				
<p>Se deberá construir una metodología o mecanismo de participación efectiva que garantice la transparencia en la selección de las acciones de implementación y proyectos, para asegurar que los proyectos implementados contribuyen al cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, en especial la participación y la transparencia en la autonomía de los proponentes del proyecto REDD+ a largo plazo.</p>				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 26/05/2021
<p>Desde el inicio del proyecto DELFINES CUPICA REDD+, tanto Biofix como los socios y proponentes, han realizado eventos y acciones relativas a la entrega de información clara, transparente y oportuna, consecución de consentimiento previo libre e informado, socialización y la aprobación de líneas de acción definidas al interior de las asambleas de los Concejos Comunitarios, y siempre en respeto de las salvaguardas sociales que requieren a los Proyectos REDD+, el respeto de las normas de autorregulación de las comunidades étnicas sus estructuras de gobernanza, así como de los protocolos de relacionamiento con actores externos.</p> <p>En este sentido, Biofix, acompaña todos los eventos citados desde las juntas directivas de los Concejos comunitarios, entregando información clara y actualizada, realizando exposiciones y explicaciones frente a las dudas que puedan surgir a lo largo del proyecto aplicando los procedimientos definidos para la recepción de solicitudes, peticiones y reclamos y usando los canales de comunicación que los proponentes definen y comunican a efectos de la comunicación oficial del proyecto.</p> <p>Ruta: \AUDITORIA DELFINES CUPICA REDD+ ICONTEC\3. LEGAL\2. Salvaguardas</p> <p>Por otro lado, en cuanto al mecanismo de participación y selección de las acciones de implementación y proyectos, los proponentes del proyecto están avanzando en la construcción de sus documentos de gobierno propio (plan de etnodesarrollo, estatutos internos y política de relacionamiento con terceros), en esta última deben quedar los mecanismos que garanticen la transparencia y participación de los procesos. Biofix, como socio en el proyecto REDD+ en este marco de actuación y respetando la autonomía, puede facilitar información de base e indicadores que sirvan como insumo para la construcción de dichos documentos.</p>				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
Evaluación del equipo auditor				Date: 26/05/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



SAF abierta para verificar en el próximo periodo de monitoreo.

SAF No.	02	Requisito No. 5.1	Descripción de las Acciones de Mitigación en el Sector USCUS	Fecha: 28/05/2021
Descripción de la SAF				
Para el próximo periodo de verificación el proponente del proyecto de mitigación de GEI, deberá dar total cumplimiento a los requisitos establecidos en el programa de ProClima y su metodología aplicada, en la versión vigente aplicable.				
Respuesta del desarrollador del proyecto				Date: 28/05/2021
Biofix Consultoría como desarrollador del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+, realizará la migración metodológica completa, dando cumplimiento a la totalidad de los requisitos que sean expuestos en la metodología más actualizada que emita ProClima y esté vigente en el momento de la próxima verificación, en el marco de los requerimientos del Programa de certificación y registro de iniciativas de mitigación de GEI y otros proyectos de GEI del Programa ProClima, o el que lo modifique o actualice.				
Documentación presentada por el desarrollador del proyecto				
Evaluación del equipo auditor				Date: 29/05/2021
La SAF queda abierta para ser revisada en la próxima auditoria				
ABIERTA				

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



ANEXO 2: PLAN DE AUDITORIA

Título de la iniciativa del proyecto de mitigación de GEI	PROYECTO DE CONSERVACIÓN DELFINES CUPICA REDD+		
Nombre completo y cargo del responsable del proyecto	Juan David Morales Barco. Director de Proyectos Biofix. Jairo Andres Navarro jnavarro@biofix.com.co		
Correo electrónico	proyectos@biofix.com.co jnavarro@biofix.com.co	Celular	+57 3156368631 +57 312 4314900
Dirección, incluyendo el País.	Colombia		
Datos y cargo de la persona de contacto	Juan David Morales Barco. Director de Proyectos Biofix.		
Tipo de auditoria	Validación		Verificación
	Totalmente remota		Parcialmente remota
			x x
<p>Con un cordial saludo, me dirijo a usted para remitir la propuesta del plan de la auditoria que se realizará al proyecto de mitigación de GEI presentado por su organización. Así mismo, para la reunión de apertura y reunión de cierre de la auditoria le agradezco invitar a las personas relevantes de las áreas que serán auditadas.</p> <p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradezco disponer de agenda y un espacio físico o remoto para realizar la reunión, así como también el acceso a la documentación básica de la iniciativa de mitigación de GEI.</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas antes de realizar la visita en sitio para que el equipo auditor pueda solicitar a ICONTEC los elementos de protección personal que sean necesarios.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoria será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor e Icontec. El idioma de la auditoria y su informe será en español.</p> <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-012 REGLAMENTO PARA SERVICIOS DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN.</p>			
Criterio de la auditoria	<u>Norma:</u>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



	<p>NTC 6208 “Acciones de mitigación en el sector de uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUSS) a nivel rural, incorporando consideraciones sociales y de biodiversidad” 2016/12/07</p> <p><u>Metodología:</u></p> <p>Proclima v 2.2 degradación forestal y fugas por desplazamiento de la deforestación y degradación</p> <p><u>Tools:</u></p> <p>Resolución 1447 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>La verificación del proyecto de mitigación de GEI se realizará mediante:</p> <p>-Auditoría con apoyo de medios tecnológicos parcialmente remota</p>
Objetivos de la auditoria	<p>Verificar el cumplimiento en la implementación de las actividades del proyecto de mitigación, incluyendo las asociadas a la metodología seleccionada para el proyecto, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conformidad con los criterios de verificación aplicables, incluyendo los principios y requisitos de las normas o programas de GEI pertinentes dentro del alcance de la verificación. - La información y documentación de la planificación del proyecto de GEI, incluyendo procedimientos y criterios para el proyecto, la línea base, el control y el aseguramiento de la calidad, la gestión del riesgo y los documentos de esta verificación. - Las emisiones, remociones, reducciones de emisiones e incrementos de remociones que se informan en la línea base y el proyecto de GEI. - Cualquier cambio significativo en las emisiones, remociones, reducciones de emisiones y aumentos de remociones de GEI desde el último periodo de informe, o desde la validación del proyecto, - El cumplimiento de los principios y los controles reales del proyecto y del sistema de monitoreo, verificación y reporte necesarios para cumplir con sus procedimientos documentados y la legislación vigente de acuerdo con los criterios de auditoría.
Alcance de la auditoria	<p><u>Límites del proyecto incluyendo sus escenarios y los escenarios de línea base</u></p> <p>El área del proyecto es de 113.025 hectáreas localizado en las propiedades colectivas de 2 Concejos Comunitarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concejo Comunitario Cupica 2. Concejo Comunitario General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines . <p>La región de referencia de la tasa de deforestación del proyecto tiene un área de 870.250 hectáreas de las cuales 614.477 hectáreas eran bosque en el año 2000.</p> <p>El área elegible del proyecto tiene 103.022 hectáreas.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



	El cinturón de fugas del proyecto tiene 101.727 hectáreas.											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Concejos comunitarios</th> <th style="width: 25%;">Extensión en ha</th> <th style="width: 25%;">X</th> <th style="width: 25%;">y</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">113.025</td> <td style="text-align: center;">77,49007598</td> <td style="text-align: center;">-6,70692335</td> </tr> </tbody> </table>	Concejos comunitarios	Extensión en ha	X	y		113.025	77,49007598	-6,70692335			
	Concejos comunitarios	Extensión en ha	X	y								
		113.025	77,49007598	-6,70692335								
Sistema de Coordenadas: GCS_WGS_1984. Datum: D_WGS_1984												
<p>La fecha de inicio del proyecto es enero de 2010, en la cual, los territorios colectivos iniciaron un proceso en conjunto con el IIAP y la Unión Europea denominado “Proyecto Fronteras de Selva y Mar para la Paz”</p> <p>El proyecto prevé la reducción de emisiones de 11.270.941 tCO₂e durante los 30 años, es decir 375.698 tCO₂e por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fuentes, sumideros y/o reservorios de GEI <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">Biomasa aérea</td> <td style="width: 60%;">Principal reservorio de carbono del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">CO₂</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Biomasa subterránea</td> <td>La biomasa subterránea se incluye aplicando factores de proporción de raíz a parte aérea. Se espera que la biomasa subterránea aumente por la actividad del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).</td> <td style="text-align: center;">CO₂</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Madera muerta y Hojarasca</td> <td>Se cuantifica de acuerdo con los parámetros establecidos en la herramienta Tool for estimation of change in soil organic carbon stocks due to the implementation of A/R CDM project de la Metodología AR – ACM0003.</td> <td style="text-align: center;">CO₂</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de GEI CO₂ Periodos de tiempo definidos para ejecutar la actividad del proyecto Horizonte del proyecto de 30 años, 01/ enero /2010 al 31/diciembre/2039 				Biomasa aérea	Principal reservorio de carbono del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).	CO ₂	Biomasa subterránea	La biomasa subterránea se incluye aplicando factores de proporción de raíz a parte aérea. Se espera que la biomasa subterránea aumente por la actividad del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).	CO ₂	Madera muerta y Hojarasca	Se cuantifica de acuerdo con los parámetros establecidos en la herramienta Tool for estimation of change in soil organic carbon stocks due to the implementation of A/R CDM project de la Metodología AR – ACM0003.	CO ₂
Biomasa aérea	Principal reservorio de carbono del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).	CO ₂										
Biomasa subterránea	La biomasa subterránea se incluye aplicando factores de proporción de raíz a parte aérea. Se espera que la biomasa subterránea aumente por la actividad del proyecto. (AR-TOOL14 “Estimation of carbon stocks and change in carbon stocks of trees and shrubs in A/R CDM project activities”).	CO ₂										
Madera muerta y Hojarasca	Se cuantifica de acuerdo con los parámetros establecidos en la herramienta Tool for estimation of change in soil organic carbon stocks due to the implementation of A/R CDM project de la Metodología AR – ACM0003.	CO ₂										
Nivel de Aseguramiento	Resolución 1447 de 2018 – 95%	Materialidad - Importancia Relativa	Resolución 1447 de 2018 – 5%									

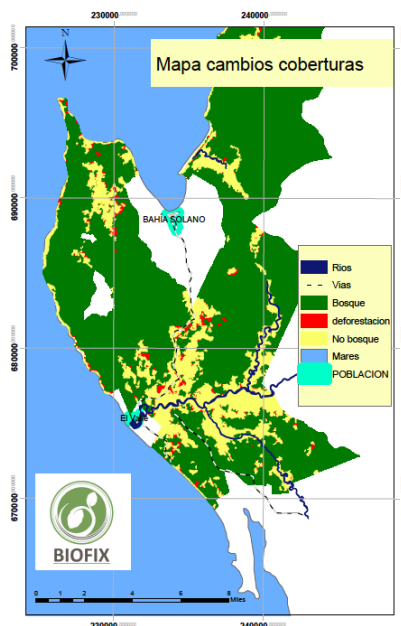
Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



Plan de Muestreo

En cuanto a la información y documentación de la planificación del proyecto de mitigación de GEI, incluyendo procedimientos y criterios para el proyecto, la línea base, el control y el aseguramiento de la calidad, la gestión del riesgo y los documentos de esta verificación, se relacionan en la siguiente tabla:



Parámetros	Muestreo (%)	Nivel de Aseguramiento (100%)
Metodologías y herramientas utilizadas para el cálculo de las remociones	100	100
Fórmulas para el cálculo de las remociones	100	100

Verificación de coberturas y cambio de uso del suelo en campo>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



	<p>Zonas del área del proyecto propuestas para realizar la verificación de actividades implementadas, cambio de uso del suelo y entrevistas con actores claves comunitarios de los Concejos comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica.</p>			
	Nombre del auditor líder	Ruby Acosta	Correo electrónico	racosta@icontec.net
	Auditor	Ruby Acosta	Experto técnico	Ruby Acosta BAstidas - RAB
	Reunión de apertura	14/03/2021	Hora	08:00 am
	Reunión de cierre	23/03/2021	Hora	17:00 pm
Fecha en la que se diligencio el plan de auditoria	2/04/2021			

PLAN DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	REQUISITO POR AUDITAR	AUDITOR	NOMBRE y CARGO DEL AUDITADO
-------	------	-----------------------	---------	-----------------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

**INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE
MITIGACIÓN GEI**



02/03/2021 – 08/03/2021	N/A	Planificación y revisión de escritorio	Laura García – LG Ruby Acosta - RA	N/A
14/03/2021	08:00 – 11:00	<p>Reunión de Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción del Auditor - Presentación grupo auditor - Presentación Grupo Biofix - Objetivo de la Auditoria - Discusión de calendario / Observaciones - Revisar las actividades a realizar en sitio y desplazamientos - Cartografía y cálculos - Preguntas - Primera etapa de revisión documental conjunta entre auditora y equipo de Biofix 	LG - RA	<p>Equipo auditor: RA</p> <p>Grupo auditado</p>
15/04/2021	08:00 – 12:00 2 pm a 7 pm	<p>Entrevistas virtuales con actores en plataforma virtual</p> <p>Profesionales del Pacífico, Ingeniero Alumbrado Cupica, CODECHOCO, IIAP</p> <p>Bogotá - Río Negro - Medellín</p>	RAB	<p>Equipo auditor: Ruby Acosta ICONTEC</p> <p>Grupo auditado BIOFIX</p>
16/04/2021	08:00 – 12:00 2 pm a 7 pm	<p>Desplazamiento al área del proyecto</p> <p>Reunión con Junta directiva CC Los Delfines y verificación proyecto de predios y sede comunal y otros proyectos realizados por la Junta, entrevista con persona beneficiarias de los proyectos</p>	RAB	<p>Equipo auditor: Ruby Acosta ICONTEC</p> <p>Grupo auditado BIOFIX</p>
17/04/2021	13:00 – 18:00	Reunión Fundación Tortugas y entrevistas con comunidad participante	RAB	CC Delfines, Fundación Tortugas,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



				ICONTEC, BIOFIX
18/04/2021	5:00 – 17:00	Revisión de coberturas y desplazamiento a vivero y parcela de reforestación Identificación del sistema de gestión	RAB	CC Delfines, Fundación Mi Huerto, ICONTEC, BIOFIX
19/04/2021	7:00 – 11:00 am	Reunión con Junta directiva CC Cupica, verificación de proyectos realizados por la Junta, entrevista con persona beneficiarias de los proyectos	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX
20/04/2021	8:00 am a 5 PM	Revisión de coberturas, verificación de proyectos de alumbrado, salud, alcantarillado, infraestructura, vivero y reforestación, entrevistas con comunidad	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX
20/04/2021	9:00 a 12m	Revisión documental	RAB	Equipo auditor: Ruby Acosta Bastidas Grupo auditado BIOFIX
23/04/2021	17:00	Reunión de cierre	RAB	Equipo auditor: RAB Grupo auditado BIOFIX

Observaciones:

- Durante las entrevistas el equipo auditor revisará por muestreo, la documentación referenciada dentro de la descripción del proyecto y/o en el reporte de monitoreo.
- Este plan de actividades es flexible y puede ser modificado de común acuerdo con el titular del proyecto.
- Todo el personal del titular del proyecto relacionado con la iniciativa de mitigación de GEI debe estar disponible si es solicitado por el equipo de auditoria con el propósito de evaluar cualquier requisito
- Durante cualquier fase de este proceso de evaluación (revisión documental, previa a la visita en sitio, visita en sitio, redacción del informe de auditoría o revisión técnica) se pueden declarar hallazgos, los cuales deben ser resueltos antes de enviar la documentación relevante (descripción

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACIÓN PROYECTOS DE MITIGACIÓN GEI



del proyecto, reporte de monitoreo, hojas de cálculo, informes de auditoría, entre otros) al programa de GEI.

Para el desarrollo de la auditoria remota, tener en cuenta:

En el marco del proyecto la visita a las áreas del proyecto y a las instalaciones de los proponentes en Proyecto REDD en los Concejos comunitarios General Costa Pacífica Norte del Chocó Los Delfines y Cupica, se realizará de forma presencial. Las entrevistas se realizarán por medios remotos mediante la herramienta TEAMS o GOOGLE MEET.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa

INFORME DE AUDITORIA DE VERIFICACION PROYECTOS DE MITIGACION GEI



BIOFIX		DESCRIPCION DEL PROCESAMIENTO						Código			
TIPO DE PROCESO: MISIONAL		PROCESO GESTION OPERATIVA PROYECTO REDD						FMT. PS. LA. 001			
		FMT. PS. LA. 001 LISTA DE ASISTENTES BIOFIX						Fecha: 06-21			
								Página: 1 de 1			
								Estado: 1			
ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO: GESTION OPERATIVA - PROYECTO REDD 01											
ACTIVIDAD: <i>Asistencia al Proyecto Deltines Cipica REDD+</i>											
UBICACION: <i>Asistencia al Proyecto Deltines Cipica REDD+</i>											
FECHA: <i>17 de Oct 2017</i>											
HORA DE INICIO: <i>una hora</i>											
HORA DE FINALIZACION: <i>representante legal de la cooperativa Deltines de Cipica</i>											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CESILA	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	RESPONSABLE	OCCUPACION Y/O CARGO	ENTIDAD ASOCIACION RESGUARDO COMUNAL / EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	<i>James A. Amador</i>	<i>82384563</i>	<i>M</i>	<i>44</i>			<i>Representante legal</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>jaramador17@hotmail.com</i>	<i>312 7824901</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Gustavo Villarreal</i>	<i>485 748 4</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Vocal</i>	<i>CC Deltines</i>		<i>32187016275</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Maxwell G. Lopez</i>	<i>64422287</i>	<i>F</i>	<i>46</i>							
4	<i>Maxwell G. Lopez</i>	<i>48534734</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>directivo</i>	<i>cooperativa Deltines</i>	<i>maxwellg@yaho.com</i>	<i>311288076</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Emilson Centeno</i>	<i>6922487</i>	<i>F</i>	<i>46</i>			<i>Fiscal</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>emilsoncenteno@gmail.com</i>	<i>311733164</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Nancy Edilberto Pineda</i>	<i>4817347</i>	<i>M</i>	<i>59</i>			<i>Representante legal</i>	<i>Equipo REDD</i>	<i>nancyedilberto@gmail.com</i>	<i>312 782 1877</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Nancy G. Morada</i>	<i>107744249</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Profesional técnico</i>	<i>M. Huerto</i>	<i>nancyg@del.com</i>	<i>312 885 3438</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Lina Molina Lamara</i>	<i>5744092</i>	<i>M</i>	<i>50</i>			<i>Picadora</i>	<i>Ateneo CIPICA</i>	<i>linamolina@equipo.com</i>	<i>312 891 322</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Daniela Delacruz</i>	<i>2636676</i>	<i>F</i>	<i>53</i>			<i>Secretaria</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>daniela@del.com</i>	<i>310 895 551</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Albino Lopez A</i>	<i>1077135513</i>	<i>F</i>	<i>52</i>			<i>Contadora</i>	<i>Deltines Cipica</i>	<i>albino@del.com</i>	<i>312 730 6992</i>	<i>[Firma]</i>
11	<i>Antonio Murillo Quinto</i>	<i>82363470</i>	<i>M</i>	<i>52</i>			<i>Auxiliar</i>	<i>AFRONSIS</i>	<i>antonio@del.com</i>	<i>310 665 557</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>Gustavo Pazarias P.</i>	<i>4872415</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Logística</i>	<i>Equipo REDD</i>	<i>gustavo@del.com</i>	<i>310 893 5936</i>	<i>[Firma]</i>
13	<i>Jim Gamboa O</i>	<i>76767664</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Contador</i>	<i>WUFT</i>	<i>jgamboad@del.com</i>	<i>312 257 1712</i>	<i>[Firma]</i>
14	<i>Amanda Benavides</i>	<i>35715006</i>	<i>F</i>	<i>50</i>			<i>Técnica</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>amanda@del.com</i>	<i>312 359 7243</i>	<i>[Firma]</i>
15	<i>Jose Luis Ruiz</i>	<i>2636696</i>	<i>F</i>	<i>53</i>			<i>Representante</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>joseluis@del.com</i>	<i>312 739 7273</i>	<i>[Firma]</i>
16	<i>Vanessa Cortes</i>	<i>8702399</i>	<i>F</i>	<i>52</i>			<i>psicóloga</i>	<i>Equipo REDD</i>	<i>vanessa@del.com</i>	<i>310 919 1819</i>	<i>[Firma]</i>
17	<i>Tina Sam H. H. H.</i>	<i>71850475</i>	<i>M</i>	<i>53</i>			<i>Vocal</i>	<i>CC Deltines</i>	<i>tina@del.com</i>	<i>312 893 4891</i>	<i>[Firma]</i>
18	<i>Mayra Mayra</i>	<i>107186731</i>	<i>F</i>	<i>51</i>			<i>Auxiliar</i>	<i>Equipo REDD</i>	<i>mayra@del.com</i>	<i>313 810 839</i>	<i>[Firma]</i>
19	<i>Orlando Mayra</i>	<i>45058194</i>	<i>F</i>	<i>51</i>			<i>Asistente</i>	<i>WUFT</i>	<i>orlando@del.com</i>	<i>312 765 9829</i>	<i>[Firma]</i>
20	<i>Jairo Alvarez</i>	<i>107059586</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Contador</i>	<i>Biofix</i>	<i>jairo@del.com</i>	<i>312 914 465</i>	<i>[Firma]</i>

BIOFIX		DESCRIPCION DEL PROCESAMIENTO						Código			
TIPO DE PROCESO: MISIONAL		PROCESO GESTION OPERATIVA PROYECTO REDD						FMT. PS. LA. 001			
		FMT. PS. LA. 001 LISTA DE ASISTENTES BIOFIX						Fecha: 06-21			
								Página: 1 de 1			
								Estado: 1			
ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO: GESTION OPERATIVA - PROYECTO REDD 01											
ACTIVIDAD: <i>Asistencia al Proyecto Deltines Cipica REDD+</i>											
UBICACION: <i>Asistencia al Proyecto Deltines Cipica REDD+</i>											
FECHA: <i>17 de Oct 2017</i>											
HORA DE INICIO: <i>una hora</i>											
HORA DE FINALIZACION: <i>representante legal de la cooperativa Deltines de Cipica</i>											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CESILA	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	RESPONSABLE	OCCUPACION Y/O CARGO	ENTIDAD ASOCIACION RESGUARDO COMUNAL / EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	<i>Luisito Sanchez</i>	<i>3552115</i>	<i>M</i>	<i>52</i>			<i>Fiscal</i>	<i>CC Cipica</i>		<i>310 893 1112</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Albino Lopez A</i>	<i>1077135513</i>	<i>F</i>	<i>52</i>			<i>Contador</i>	<i>Deltines Cipica</i>	<i>albino@del.com</i>	<i>312 730 6992</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Jim Gamboa O</i>	<i>76767664</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Técnica</i>	<i>CC Cipica</i>	<i>jgamboad@del.com</i>	<i>312 257 1712</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Albino Lopez A</i>	<i>31352526</i>	<i>M</i>	<i>52</i>			<i>Vocal</i>	<i>CC Cipica</i>		<i>312 914 465</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Vanessa Cortes</i>	<i>8702399</i>	<i>F</i>	<i>52</i>			<i>Local</i>	<i>CC Cipica</i>		<i>312 465 593</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Walter Alvarez H.</i>	<i>10777723</i>	<i>M</i>	<i>53</i>			<i>Representante</i>	<i>CC Cipica</i>	<i>walter@del.com</i>	<i>31 785 2697</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Blanca Diaz V</i>	<i>7738246</i>	<i>M</i>	<i>54</i>			<i>Presidente</i>	<i>CC Cipica</i>	<i>blanca@del.com</i>	<i>310 893 4891</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Laura Lopez</i>	<i>4351349</i>	<i>M</i>	<i>53</i>			<i>Representante legal</i>	<i>CC Cipica</i>	<i>laura@del.com</i>	<i>310 893 4891</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Vanessa Cortes</i>	<i>8702399</i>	<i>F</i>	<i>52</i>			<i>Enlace local</i>	<i>Biofix</i>	<i>vanessa@del.com</i>	<i>310 893 4891</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Jairo Alvarez</i>	<i>107059586</i>	<i>M</i>	<i>51</i>			<i>Contador Forestal</i>	<i>Biofix</i>	<i>jairo@del.com</i>	<i>312 914 465</i>	<i>[Firma]</i>